

Encuentro de familias acogedoras

Diputación Foral de Gipuzkoa

Taller con profesionales del Sistema de Protección a la Infancia

Donosti, 21 de noviembre

“Implicaciones del fenómeno de pérdida ambigua en el acogimiento familiar. **El imperativo relacional**”

F. Javier Romeu Soriano

Psicólogo

javier.romeu@gmail.com

www.disparefuturo.wordpress.com

MATERIALES DE APOYO

LISTADO DE MATERIALES DE APOYO	
MATERIAL 1	Post: RelaciónES ¿Servicios Sociales? La propuesta Cottam (https://disparefuturo.wordpress.com/2015/11/20/relaciones-servicios-sociales-la-propuesta-cottam/)
MATERIAL 2	Documento “Prácticas relacionales” extraído de el libro “El imperativo relacional” de Kenneth J. Gergen
MATERIAL 3	Post: Imaginar el futuro para recordarlo (https://disparefuturo.wordpress.com/2025/10/20/imaginar-el-futuro-para-recordarlo/)
MATERIAL 4	Post: Blog de notas ¿Lo dejo correr o abro el melón? (https://disparefuturo.wordpress.com/2021/01/21/blog-de-notas-lo-dejo-correr-o-abro-el-melon/)
MATERIAL 5	Documento: Charla “Vínculos afectivos y vínculos efectivos. Desarrollo de estilos de apego y protección a la infancia” en Jornadas sobre Apego, Valencia, 2007 (Revisado)
MATERIAL 6	Documento: “Estrategias para insuflar seguridad psicológica en un entorno interpersonal determinado”
MATERIAL 7	Documento: “Las 4 voces y los 4 oídos de la comunicación humana”
MATERIAL 8	Artículo: “Dejándonos sorprender por los niños, niñas y adolescentes con los que trabajamos” (https://renovandodentro.wordpress.com/2022/11/30/articulo-11-dejandonos-sorprender-por-los-ninos-ninas-y-adolescentes-con-los-que-tratamos-por-f-javier-romeu-soriano/)
MATERIAL 9	Artículo: “Las pérdidas ambiguas en los niños, niñas y adolescentes del sistema de protección” por Marta Llaurodo (https://renovandodentro.wordpress.com/2022/03/16/articulo-6-las-perdidas-ambiguasde-los-ninos-ninas-y-adolescentes-en-el-sistema-de-proteccion-por-marta-llaurodo-miravall/)
MATERIAL 10	Post: “Bienvenidos a ambiguland” (https://disparefuturo.wordpress.com/2019/04/06/bienvenidos-a-ambiguland/)
MATERIAL 11	BIBLIOGRAFIA

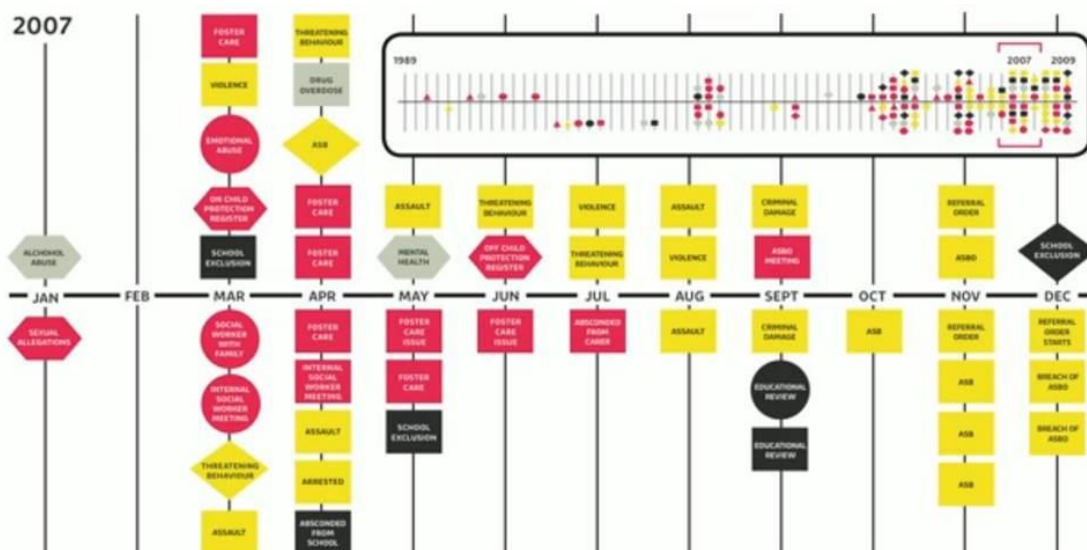
Post: RelacionEs. ¿Servicios? ¿Sociales? La propuesta Cottam

20/11/2015 www.disperefuturo.wordpress.com

Sigo avanzando en la lectura de «El ser relacional» de Kenneth J. Gergen (DDB) y en un apartado titulado «El arte de la coordinación» explica «Lo realmente exclusivo de esta explicación – la suya, su planteamiento – es su preocupación, no por el bienestar de las relaciones sino por el bienestar relacional. En lugar de tratar el bienestar de los seres delimitados nos centramos en el bienestar de las relaciones...» (pág. 248)

Al mismo tiempo traduzco la charla de Hilary Cottam en TED llamada «**Los Servicios Sociales están rotos. Cómo podemos arreglarlos**» en la que propone darle la vuelta a la tortilla en el modelo que siguen los sistemas e instituciones de acción social, llevando al corazón del mismo la relación entre las personas y sus conexiones y vínculos interpersonales. Es un enfoque que ella llama de “Bienestar Relacional”. Casualidad o Cottam conoce la obra de Gergen. No lo sé.

Su planteamiento surge de la constatación de que las familias con muchos problemas (mal llamadas «multi-problemáticas») tienen en Gran Bretaña (y es extensible a muchos otros países occidentales) un gran número de agencias, instituciones y recursos sociales potencialmente disponibles. Cottam, para el caso que utiliza de ejemplo en la charla, calcula que no menos de 70 (referidas a desempleo, drogodependencia, justicia juvenil, etc.) El gráfico es el siguiente:



Los colores indican el área del servicio (social, justicia, salud, educación) La forma al miembro de la familia usuario (madre, hijos, parejas...) El recuadro superior (a la derecha) indica la progresión desde 1989 a 2008 en el caso de referencia. El esquema grande es el detalle del año 2007.

Pero lo más importante es que ninguna de estas agencias, instituciones, recursos o servicios ha marcado la diferencia para que el núcleo familiar salga de su situación de dependencia de los servicios sociales.

Curiosamente el gráfico es prácticamente similar al que hace unos años Jorge Colapinto, terapeuta familiar argentino y supervisor en un programa de acogimiento en la ciudad de Nueva York, nos proyectó con relación a un caso de aquella ciudad en un Seminario en Mallorca. Un gráfico para argumentar la hipótesis de que a medida que los servicios sociales crecen se diluye la capacidad de las familias para afrontar y resolver sus problemas.

Cottan continúa indicando que se calcula que hay cerca de 100.000 familias como ésta en Gran Bretaña y que, teniendo en cuenta el presupuesto anual de los recursos, el coste familia/año es de 250.000 libras (algo más de 350.000 euros)

Pero más sorprendente es el cálculo del tiempo de dedicación del trabajador social (Tom) encargado de los problemas con la justicia juvenil de unos hijos (Ryan): «el 86 por ciento de su tiempo lo dedica al mantenimiento del sistema: reuniones con colegas, llenar formularios, más reuniones con colegas para discutir las formas, y tal vez lo que es más sorprendentemente, el 14 por ciento del tiempo que tiene para estar con Ryan se usa en la obtención de datos e información para el sistema. Así que le dice a Ryan, «¿Cuántas veces has estado fumando? ¿Ha estado bebiendo? ¿Cuándo te vas a la escuela?» Y este tipo de interacción excluye la posibilidad de una conversación normal. Esto deja fuera lo que se necesita para construir una relación entre Tom y Ryan».

Desde la perspectiva de mis veintipocos años trabajando en acción social estos porcentajes me asombran, pero no me sorprenden. Siempre he dicho que la mayor parte de nuestras energías las gastamos más en la relación con «los 100.000 hijos de San Luis» relacionados con el caso que con la relación con la persona o personas a las que queremos o debemos ayudar.

Me parece muy acertada su afirmación de que los sistemas de bienestar social Resultado de imagen de William Beveridge dedican la mayoría de su personal y presupuesto a mantener a la gente fuera del sistema, es decir, a valorar y filtrar los casos y a gestionar

las colas de espera. Atribuye todo ello al origen en Inglaterra, y su extensión a otros muchos países, del primer sistema de bienestar público implantado a partir de los informes de William Beveridge (1879-1963) y que tenían poca confianza en los aspectos emocionales de la naturaleza humana.



Con los resultados de este análisis a Cottam se le permitió hacer una experiencia piloto para probar algo diferente. Optaron por un modelo en el que las relaciones humanas estuvieran en el centro. Hicieron varias cosas.

Lo primero, invertir la proporción de tiempo de dedicación de los profesionales. El 80 % de su tiempo se dedicaría al contacto directo con el usuario y sólo el 20% a los requerimientos del sistema.

En segundo lugar, las familias tendrían poder de decisión para elegir los profesionales que les ayudarían. Así en una especie de comisión para ello podrían preguntar a los profesionales cosas como *«¿Qué harás cuando mi hijo me empiece a golpear?»* A los que contestaban cosas como *«Bueno, buscaré la salida más cercana, retrocederé muy lentamente, y si sigo oyendo ruidoso, llamaré a mi supervisor»* los catalogaban como «trabajadores para el sistema» Y a los que decían algo como *«Bueno, tumbaré a su hijo en el suelo y luego no estoy seguro de lo que haré»* las madres del comité les daban las gracias y los elegían precisamente porque confesaron que no necesariamente tenían las respuestas. Simplemente les mostraron su calidad humana y les convencieron de que iban a seguir con ellas a pesar de todo.

Y en tercer lugar *«a estos nuevos equipos y familias se les dio una parte del antiguo presupuesto, pero de forma que podían gastar el dinero en todo lo que quisieran. Y así, algunas de las familias salieron a cenar. Fueron a McDonalds y se sentaron y hablaron y se escucharon por primera vez en mucho tiempo. Otra familia pidió al equipo si querían*

ayudarles a reparar su casa. Y una madre tomó el dinero y se utilizó como arranque para iniciar una empresa social».

*«Y en un muy corto espacio de tiempo, algo nuevo comenzó a crecer: una relación entre el equipo y los trabajadores. Y entonces algunos cambios notables tuvieron lugar. Tal vez no es sorprendente que el viaje de Ella – la mujer del caso ejemplo – ha tenido algunos retrocesos. Pero hoy, ha completado un curso de capacitación, tiene su primer trabajo remunerado, sus hijos están de vuelta en la escuela, y los vecinos, que anteriormente sólo esperaban que esta familia se fuera a cualquier lugar excepto al lado de ellos, están bien. Han hecho algunas nuevas amistades. **Y todas las mismas personas han participado en esta transformación – las mismas familias, los mismos trabajadores. Pero se les ha ayudado a que la relación entre ellos cambiara**».*

La charla de Cottam aborda también el tema del problema de la soledad, que según ella tiene unos efectos más perjudiciales que los que causa el mismísimo tabaco. **Para ello han creado un servicio «llamado Círculo que ofrece un número gratuito al que pueden llamar pidiendo algún tipo de apoyo. Y la gente nos ha llamado por muchas razones. Han llamado debido a que sus mascotas están mal, su DVD está roto, se han olvidado de cómo utilizar su teléfono móvil, o tal vez están saliendo del hospital y quieren a alguien para estar allí. Y Círculo también ofrece un rico calendario social – tejer, dardos, visitas a museos, paseos en globo – lo que sea. Pero aquí está lo interesante, un cambio muy profundo: con el paso del tiempo, las amistades que se han formado han comenzado a reemplazar la ayuda práctica que ofrece Círculo».**

Tras una referencia al problema del desempleo y al hecho de que la tecnología actual, y no la sofisticada sino la que la mayoría de las personas podemos tener en casa, permite conectar a personas con gran facilidad, y por tanto implicar servicios de este tipo. **Cottam concluye su propuesta pidiendo que coloquemos a las relaciones y vínculos interpersonales en el centro de los sistemas de bienestar social y no a los protocolos.**

Y yo añadiría... y tampoco a los planes de intervención individual. Podemos invertir cantidades ingentes de energía en que los usuarios o usuarias «se arreglen» para que

luego se integren socialmente. **O podemos fomentar o facilitar, con muy poco, sus relaciones humanas para que fruto de las mismas se reconfiguren como personas.**

Para pensárselo.

PRÁCTICAS RELACIONALES

Extraído del libro “El imperativo relacional” de Kenneth J. Gergen

LA EDUCACIÓN COMO PROCESO RELACIONAL

Ejes fundamentales:

- 1.- Basada en las fortalezas y no en las carencias o errores
- 2.- Los currículos no se imponen sino se negocian (individual o colectivamente)
- 3.- Preponderancia del aprendizaje colaborativo y por proyectos
- 4.- Centralidad del diálogo (frente al monólogo)
- 5.- Evaluación centrada en los procesos y no en los conocimientos (Portafolios, revisión del aprendizaje por el propio alumno, evaluación colaborativa...)

Ej. El programa Youth Invest.

- A los estudiantes se les llama jóvenes compañeros de aprendizaje. Se pone de relieve que tanto estudiantes como profesores aprenden los unos de los otros.
- Para eliminar la orientación enjuiciadora que ha paralizado a muchos estudiantes (...) se pone el énfasis en sus capacidades y potencialidades en lugar de en sus defectos y limitaciones.
- Cuando los alumnos exponen informes o realizan presentaciones ante la clase (...) los compañeros tienen la oportunidad de entregar al presentador una o varias de estas *tarjetas de fortaleza* que previamente se les ha repartido.
- A lo largo del año se programan reuniones sobre las políticas escolares, en las que se incluye sistemáticamente a los alumnos en los debates.
- Los estudiantes suelen asistir a conferencias junto con sus profesores y el personal, e incluso participan en las presentaciones ante el público.
- las hojas de ruta de los estudiantes: al principio se pide a los alumnos que piensen: «¿Dónde te gustaría verte dentro de cinco años?». Estos sueños se colocan entonces en la parte superior de un gran rollo de papel. La entrevista continúa con la reflexión sobre qué pasos habría que dar para alcanzar ese sueño. El entrevistador también pregunta al estudiante quién necesita que le ayude o le apoye a lo largo del camino.

LA SALUD COMO PROCESO RELACIONAL

Ejes fundamentales:

- 1.- Se transforma la forma de entender la salud (y la enfermedad)
- 2.-Se transforman las relaciones
- 3.- Se amplían los círculos de atención

Ej. La terapia y medicina narrativa

No es el cliente el que tiene un problema; el problema reside en que ha asumido una historia que le define como alguien que tiene un problema. En este caso, la terapia es esencialmente una conversación que permite a los clientes volver a narrarse a sí mismos de maneras que les permitan seguir adelante de un modo más prometedor. La terapia es esencialmente una conversación que permite a los clientes volver a narrarse a sí mismos de maneras que les permitan seguir adelante de un modo más prometedor.

En el caso de la medicina narrativa la pregunta «¿Cómo puedo tratar esta enfermedad?» a la pregunta más inclusiva «¿Cómo puedo ayudar a mi paciente?». En respuesta a la crítica anterior de la atención sanitaria mecanizada, muchos ven esta orientación como la construcción de una relación de confianza mutua entre pacientes y médicos.

Ej. La terapia centrada en soluciones

Ej. El movimiento Hearing Voices (www.hearingvoices.org).

Tradicionalmente, a las personas que oyen voces –que quizá les ordenan que actúen de forma destructiva– se las ha etiquetado como esquizofrénicas. Sin embargo, cada vez son más las personas que cuestionan por qué oír voces se considera una enfermedad. El movimiento internacional de personas que oyen voces permite ahora a los participantes unirse en una conversación colectiva, intercambiar historias y compartir formas útiles de relacionarse con sus voces.

Ej. La terapia como investigación colectiva

Centrada en una postura terapéutica de no saber. Con esto se entiende que el terapeuta no es el experto en las vidas de los clientes; los clientes saben mucho más sobre lo que están afrontando, las complejidades de sus circunstancias, sus éxitos y fracasos, etcétera. La postura de no saber invita a los terapeutas a convertirse en aprendices, a escuchar con curiosidad y a apreciar las formas de pensamiento del cliente. Por lo tanto, se invita al diálogo y a la indagación conjunta. Terapeuta y cliente trabajan juntos para desarrollar un nuevo futuro para el cliente. La orientación basada en la autoridad se sustituye por la colaboración.

Ej. “Diálogos abiertos” (y anticipatorios) frente a diagnóstico clásico.

Si alguien presenta síntomas «psicóticos» se crea un equipo. Junto al terapeuta pueden estar un trabajador social, familiares, amigos íntimos, profesores e incluso el propio individuo con problemas. No hay reuniones secretas entre profesionales, ni ideas o planes que no se revelen a todos los presentes, ni tampoco un límite de tiempo sobre la duración o la frecuencia de los diálogos. Se reconocen todos los puntos de vista, se ponen en juego múltiples ideas y a menudo surgen líneas de actuación creativas (...)

Ej. Prácticas de cuidado comunitario: Alcohólicos Anónimos, terapia comunitaria integradora (Brasil) pueblos que acogen enfermos mentales (Geel, Bélgica); grupos determinados asesorando para el diseño de políticas sanitarias

LOS PROCESOS RELACIONALES EN LA ORGANIZACIÓN

Se abandona la idea de la organización como una estructura mecánica y se explora su potencial como un proceso relacional continuo. Esta idea ha captado la atención de muchos estudiosos de las

organizaciones, y de su trabajo se desprende la metáfora fundamental de la organización como conversación.

Ejes fundamentales:

- 1.- Se despliega el potencial de participación
- 2.- Liderazgo relacional
- 3.- Se mira más allá de la eficacia y se busca el bienestar (de la organización y de la sociedad)
- 4.- La conversación colaborativa no es un acto natural. Requiere de un andamiaje previo (sistemas, mecanismos o dinámicas)

Ej. Organizaciones basadas en la Indagación Apreciativa.

Se centran en:

- Pasar de los problemas a las posibilidades. Las conversaciones sobre Indagación Apreciativa desplazan la atención de los problemas a las posibilidades positivas.
- Centrarse en lo valioso: las conversaciones iniciales en la Indagación Apreciativa son agradecidas. En concreto, se centran en lo que les importa a los participantes, lo que da vida a su trabajo.
- Compartir historias personales: las conversaciones iniciales de la Indagación Apreciativa permiten a los individuos compartir historias personales que ilustren lo que aprecian o valoran de su vida en la organización.
- Planificación práctica: los participantes en la Indagación Apreciativa se implican tanto en la planificación práctica como en el desarrollo de los mecanismos para que dé sus frutos.

Las conversaciones se dividen en cuatro fases, a menudo denominadas «las cuatro D», por sus iniciales en inglés. En la primera fase, Descubrimiento (Discovery), los participantes suelen conversar en parejas, y su debate aborda la pregunta de apreciación que corresponda. A esto le sigue una fase de Sueño (Dream), en la que los participantes vuelven a reunirse con el grupo completo para compartir sus descubrimientos. Con la ayuda de un líder de Indagación Apreciativa, se localiza un conjunto de valores comunes. Al pasar a la fase de Diseño (Design), los participantes consideran qué tipo de planes, políticas o prácticas harían realidad estos valores en la expansión de la organización. Por último, en la fase de Ejecución o Destino (Deliver o Destiny), se planifican los cambios concretos que deben realizarse y la forma en que pueden desarrollarse y supervisarse.

Ej. Dinámica denominada TRIZ

En este caso, los participantes trabajan juntos en un proyecto. En un momento dado hacen una pausa y comparten ideas sobre la mejor manera de conseguir los peores resultados posibles con su proyecto. Se aprende mucho en la ironía. Prácticas estructuradas como esta se pueden adaptar a unas condiciones concretas, o modificarse según sea necesario.

Ej. El design thinking para fomentar la creatividad.

Suele tener 5 fases: descubrir; definir, imaginar, prototipo y prueba

Post: IMAGINAR EL FUTURO PARA RECORDARLO

20/10/2025 www.disparefuturo.wordpress.com

Varias veces he explicado que Disparefuturo (el nombre de este blog) es el acrónimo de "Diseñando Pasados, Recordando Futuros" un título que yo mismo no recuerdo muy bien porque se lo puse y que no voy, ahora, a intentar justificar.

Porque además tengo un ejemplo de que, al menos lo segundo (recordar futuros) no sólo es posible sino muy útil.

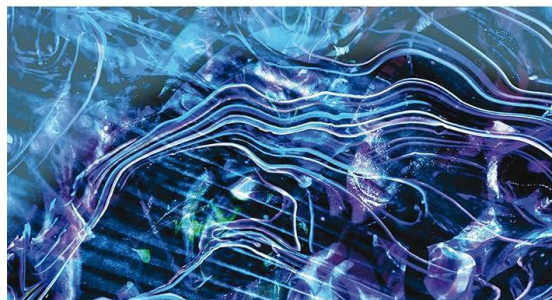
Por un charco formativo en el que me he metido por mi inconsciencia, he conocido algunas prácticas educativas, terapéuticas y organizacionales que se enfocan no tanto en los individuos sino en las relaciones entre individuos. Varias veces me he referido al libro de Kenneth J. Gergen titulado "El ser relacional". Pero gracias a Dios, porque el anterior no es un libro fácil, la editorial Montaber publicó hace dos años una nueva obra de Gergen (2021) en la que sintetiza su planteamiento y expone algunas iniciativas reales que recogen algunas de sus ideas.

PSICO•LOGOS

KENNETH J. GERGEN

El imperativo relacional

Recursos para un mundo al límite



MONTABER

En el terreno educativo Gergen considera que el discurso de los alumnos como individuos que deben perfeccionarse según un programa social y legalmente establecido para todos por igual, y un profesorado que debe inculcarles los conocimientos o aprendizajes que les faltan según esos criterios, siendo útil, en algunos casos, provoca unas relaciones que muchas veces se traducen en desánimo y abandono por ambas partes, por no decir ansiedad, malestar, etc.

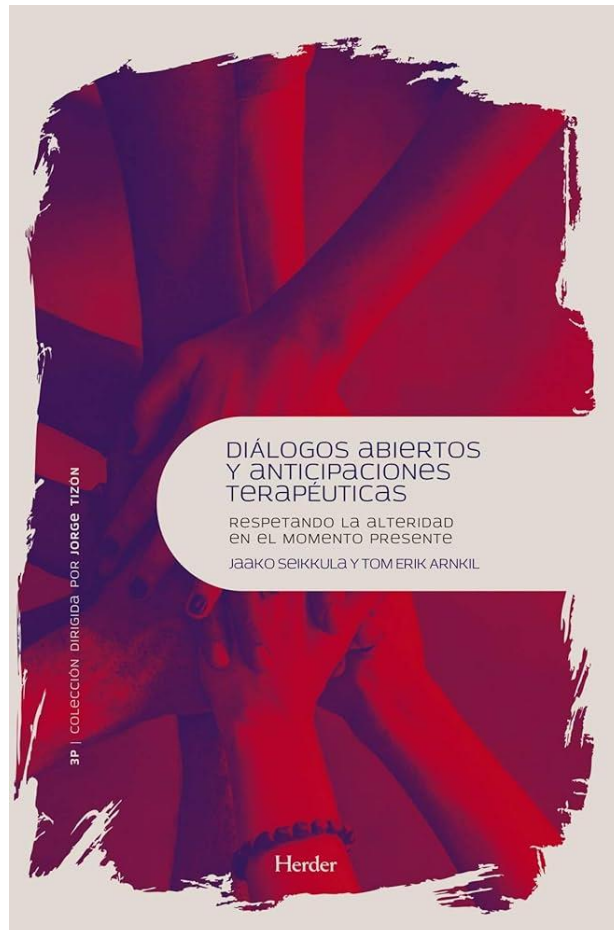
Por ello recibe con ilusión iniciativas en las que el plan de estudios, no solo se individualiza, sino que se determina conjuntamente entre alumno y docente.

Así en el programa Youth Invest, que se desarrolla en varios países, utiliza las hojas de ruta de los estudiantes (las negritas son mías)

*"Al principio se pide a los alumnos que piensen: «**¿Dónde te gustaría verte dentro de cinco años?**». Un alumno puede responder que le gustaría ser mecánico de coches de lujo y tener pareja, apartamento y quizá perro. **Estos sueños se colocan entonces en la parte superior de un gran rollo de papel.** La entrevista continúa con la reflexión sobre qué pasos habría que dar para alcanzar ese sueño. **¿Qué tipo de aprendizaje se requeriría, qué formaciones serían necesarias?** A medida que charlan, van añadiendo estos pasos en el mismo trozo de papel. (...) A medida que cada una de estas necesidades se hace evidente, el estudiante también **se da cuenta de los pasos inmediatos que tiene que dar: cursos, talleres y demás.** Cuando la escuela Youth Invest no puede ofrecerlos, el entrevistador orienta al alumno joven hacia los recursos disponibles en las escuelas vecinas o en la comunidad. Un aspecto importante es que **el entrevistador también pregunta al estudiante quién necesita que le ayude o le apoye a lo largo del camino.** Puede quedar claro, por ejemplo, que el alumno se beneficiaría del apoyo de sus profesores, de otros alumnos, de sus padres y, posiblemente, de algunos miembros de la comunidad. Esta información también puede añadirse a la hoja de ruta. Para mantener vivo y relevante este camino hacia el futuro, las hojas de cada alumno se cuelgan en las paredes de la escuela para que todos puedan compartirla. Donde antes había un joven malhumorado y alienado, ahora hay una persona comprometida con sus estudios."*

Quizá en este ejemplo queda claro la parte de "imaginar el futuro" pero no tanto lo de "recordarlo" puesto que podemos considerar que lo que realmente se hace es simplemente "imaginar de más a menos". Pero en el enfoque de "Diálogos anticipatorios"

se insiste en que los participantes "recuerden el futuro". Hasta el punto de que el propio autor del enfoque (Tom Erik Arnkil) reconoce que muchos de los participantes reconocieron que al «recordar el futuro» en la reunión se sintieron francamente ridículos al principio. Le robo un caso del libro (las negritas son mías):



*La trabajadora social de un centro de bienestar social, Anna, estaba preocupada de que sus esfuerzos para ayudar a la madre de un niño pequeño no fueran lo suficientemente útiles. La madre, «Tina», intentaba dejar de beber y esta vez parecía que estaba consiguiendo mantenerse abstinente. Sin embargo, la trabajadora social tenía sus dudas. (...) En los intentos anteriores de Tina de seguir cursos de formación, su entusiasmo inicial se había desvanecido y había abandonado, lo que hacía que Anna dudara de que Tina fuera suficientemente en serio esta vez. Las dudas de la funcionaria de la oficina de empleo, Lotta, eran aún mayores. Todo esto lo sabemos porque Anna habló de sus preocupaciones al comenzar el encuentro de los diálogos anticipatorios. Estas reuniones empiezan precisamente así: **la persona preocupada que convocó a las demás expresa su preocupación y agradece a los participantes que acudan para disminuirla. Por***

supuesto, la convocatoria tiene que ser consensuada con el/los cliente/s y solo se invita a los que ellos quieren que estén presentes. Así pues, con carácter previo al encuentro, la trabajadora social Anna manifestó su preocupación a Tina, la cliente (la madre), y le pidió su ayuda: «¿Podríamos tener un diálogo anticipatorio?», explicándole de qué se trataba. Le dijo a Tina que para hacer un plan concreto de acción conjunta podría ser muy útil el diálogo entre dos redes; las personas importantes de la red privada de Tina y los profesionales que estaban trabajando con la familia, todos los que Tina quisiera que participaran. **También estarían presentes dos facilitadores neutrales ajenos al caso. Ellos son quienes dirigen la reunión haciendo preguntas sobre un buen futuro y el camino para alcanzarlo, separando el hablar y el escuchar de forma que cada participante tenga la oportunidad de escuchar y ser escuchado.** No se detienen en los problemas, sino en las acciones concretas que todas y cada una de las personas pueden hacer para disminuir las preocupaciones. Tina estuvo de acuerdo en celebrar una reunión como esa y dijo que traería a su mejor amiga Laila. No se invitó al padre del niño; no estaba, había desaparecido. Tina también decidió no traer al pequeño. Del lado profesional se invitó a Lotta, de la oficina de empleo, y a Pia, de la clínica de abuso de sustancias, de manera que la red personal estaba compuesta por Tina y Laila y la red profesional por Anna, Lotta y Pia. Llegaron las personas invitadas y los dos facilitadores, y tras una breve introducción de Anna que expresó su preocupación y dio las gracias a los participantes, los facilitadores explicaron cómo se estructuraría el encuentro y asumieron la iniciativa. **Explicaron que las preguntas se harían desde una perspectiva de futuro, como si ya estuviéramos en él. Se acordó que un año sería un lapso de tiempo adecuado. Uno de los facilitadores entrevistaba, mientras que el otro tomaba notas en un rotafolio de forma que todos las pudieran ver. Comenzaron con Tina preguntando: «Ahora que ha pasado un año y las cosas van bastante bien, ¿cómo son para ti, Tina? ¿Qué te hace especialmente feliz?».** Tina reflexionó mientras los demás escuchaban. Dijo que tras conseguir mantenerse alejada de la bebida y hacer el curso organizado por la oficina de empleo, el curso entero esta vez, ahora estaba (había pasado un año) buscando empleo y ya la habían llamado para entrevistas de trabajo, y que también había conseguido plaza para su hijo en una guardería. **El facilitador le preguntó a continuación: «¿Qué hiciste para conseguir que esto ocurriera? ¿Quién te ayudó y cómo?».** Tina reflexionó, explicando que ella había decidido que esta vez no iba a dejar el curso y que lo lograría con la ayuda de su amiga Laila. «Cada vez que quería ir de fiesta en lugar de hacer la tarea, llamaba a Laila y ella venía y me convencía de no

hacerlo». Encontramos maneras de pasarlo bien, pero no a costa del curso de formación, y nos mantuvimos juntas lejos de la bebida. **Tina «recordaba» como si todo esto ya hubiera ocurrido.**«Lotta organizó el curso y Anna, la de bienestar social, me ayudó a conseguir plaza para mi niño en una guardería». **El facilitador se volvió hacia Laila, la amiga, y le preguntó cómo recordaba ella el año y qué la hacía estar especialmente contenta.** Laila razonó, desde su punto de vista, de un modo muy similar al de Tina. Cuando el facilitador le preguntó qué hizo por su parte, quién la ayudó y cómo, facilitó más detalles sobre su apoyo recíproco para evitar el abuso de alcohol y añadió que, tal y como «lo recordaba ahora», Tina y ella empezaron a ir juntas a ver a Pia, la terapeuta de la clínica de adicciones, en vez de ir cada una por su cuenta, como hacían hasta entonces. **El segundo facilitador iba anotando en el rotafolio las reflexiones de Tina y Laila a medida que hablaban, con sus propias palabras y frases. El primer facilitador volvió a interrogar a Tina: «¿Qué te preocupaba “hace un año” y qué ha hecho que te preocupes menos?». La pregunta invitaba a Tina a reflexionar sobre sus preocupaciones actuales pero desde la perspectiva de un futuro tranquilizador. Dijo que su mayor preocupación era que Anna, la trabajadora social, no confiara en sus progresos y que sus recaídas en la bebida provocaran que Anna pusiera a su pequeño en acogida...** (La descripción del diálogo continua con las aportaciones de otros participantes)

No sólo se trata aquí de imaginar un futuro en orden descendente sino de algo más. Imaginar un futuro y desde este recordar el presente (las preocupaciones actuales). Además, al ser un diálogo colectivo acaban exponiéndose las preocupaciones actuales de cada uno, pero desde el entorno seguro del futuro positivo imaginado y de la presencia de los facilitadores. De no haber sido así las desconfianzas mutuas de trabajadora social y cliente podrían haber precipitado la ruptura de la relación entre ellas.

[Puedes ver otro post sobre otro libro de Arnkil pinchando en esta frase](#) (se llama “Blog de notas: ¿abro el melón o lo dejo pasar?”)

Post: BLOG DE NOTAS: ¿LO DEJO CORRER O ABRO EL MELÓN?

21/01/2021 www.disparefuturo.wordpress.com

En mi experiencia en el mundo de la acción social he visto muchas veces como los profesionales – yo el primero de la lista – desarrollamos una gran habilidad para gestionar nuestras preocupaciones sobre los casos que nos ocupan. Me refiero en concreto a la habilidad llamada «mirar para otro lado» o «bueno... ya veremos». ¡Uy, Uy...! *Este acogimiento creo que no va a funcionar, no lo veo claro... pero vamos a esperar... igual me estoy rayando...* A veces funciona y la cosa se arregla sola. Pero a veces ocurre lo que sospechábamos. Es el momento del «No... ¡si yo ya lo dije!».

He puesto un ejemplo de mi realidad profesional pero lo mismo sirve para una preocupación sobre un hijo o hija, alumno, un paciente, un trabajador bajo tu responsabilidad o un compañero o compañera... Algo de alguien que te compete o te importa te empieza a preocupar y no sabes si intervenir es mejor o peor.

Es aquello de:

Una dificultad se convierte en un problema cuando: 1) Habría que haber hecho algo y no se hizo 2) No habría que haber hecho nada y se hizo 3) Se hace algo en un nivel distinto al que habría que haberlo hecho.

Pero ¿cómo saber si ante una dificultad tengo que «hacer algo» o tengo que «hacer nada»? Si hago (abro el melón), igual lo empeoro o creo otros problemas. Si no hago nada (lo dejo correr) igual luego es tarde. Es fácil bloquearse o también protegerse de la preocupación con la evasión.



Pero una novedad editorial nos plantea que hay otra forma de abordar este problema. En lugar de intentar resolver el dilema entre dos posibilidades, dos hipótesis... abordar lo que es real: nuestra preocupación. ¿Cómo? Pidiendo ayuda. ¿A quién? A quien pueda tranquilizarme o confirmarme que mi preocupación tiene fundamento ¿Y quién puede ser? Pues en primer lugar la persona o personas sobre las cuales te preocupas.

Puede parecer que, al fin de al cabo, es lo mismo porque en cualquier caso sí vamos a abrir un melón y ya no lo podremos cerrar. Pero la diferencia de enfoque es grande. No es lo mismo decirle a alguien: «*Creo que tienes un problema y deberías...*» que decirle «*Estoy preocupada por ti ¿me puedes ayudar a que me quede tranquila, por favor?*» Ponte en el lugar de él o la receptora de estas dos frases y elige la que preferirías. Yo lo tengo claro: la segunda. Ante la primera es muy probable que me tocara las narices que vinieran a decir lo que tengo que hacer. Me encerraría en mí mismo. La segunda, sin embargo, me llevaría a ponerme en el lugar de mi interlocutor. Igual lo mando a la mierda igual pero no me sentiría tan invadido.

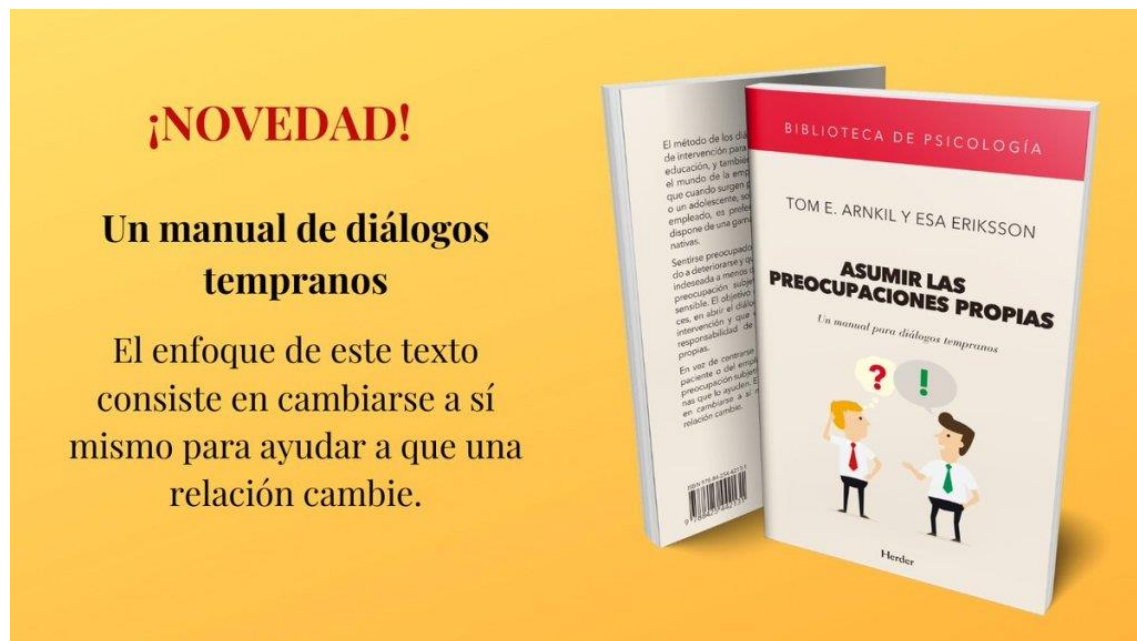
El segundo enfoque invita o posibilita mejor la colaboración. El primero invita a la resistencia. Si realmente hubiera un problema, cuando consiguiéramos vencerla es posible que nuestras opciones de solución se hayan reducido.

Pero lo mismo pasa con la forma de coordinarte con otras personas o profesionales implicados. Como le oí decir a José Ramón Ubieta en una charla: las reuniones de coordinación de casos en la acción social suelen ser encuentros a los que vas pertrechado a defender e imponer tu punto de vista. Pero deberían ser encuentros a los que asistimos para que los otros nos rellenen los huecos de información que nosotros no podemos obtener directamente. Y en ese sentido, lo cambia todo el pasar del «*Ya... pero por lo que yo sé... esto y lo otro y deberíamos...*» a «*Agradezco tu información. Aun así no puedo dejar de preocuparme por... ¿podemos hacer algo para quedarme o quedarnos más tranquilos?*» .

En el libro al que me refiero encontrarás un desarrollo minucioso de este enfoque con la virtud de no estar centrado en un ámbito concreto de la relación de ayuda. Te puede ser útil como padre o madre, docente, terapeuta, o miembro de un

equipo de trabajo. E incluso te encontrarás con apéndices con: 1.- Cuestionarios para aplicar el método en distintos momentos del proceso. 2.- Estudios sobre la eficacia del enfoque 3.- Ejemplos de su aplicación.

El libro (**«Asumir las preocupaciones propias. Un manual para diálogos tempranos»**) tiene edición en papel y digital y es de la **editorial Herder**. No te puedo decir nada sobre sus autores (**Tom E. Arnkil y Esa Eriksson**) puesto que no los conocía, pero en el mismo libro o [en el link de la editorial](#) tienes información sobre ellos.



“VINCULOS AFECTIVOS Y VÍNCULOS EFECTIVOS. DESARROLLO DE ESTILOS DE APEGO Y PROTECCIÓN A LA INFANCIA”

F. Javier Romeu Soriano

Psicólogo. Centro de Recepción “Les Palmeres”. Alboraya (Valencia)

“Jornadas sobre Vinculación Afectiva”

Valencia, 13 y 14 de diciembre de 2007

Texto actualizado para encuentro con profesionales de acogimiento en Donosti en noviembre de 2025 (negritas y notas)

Las investigaciones relacionadas con la TEORÍA DEL APEGO no permiten, a mi entender, construir un modelo único y claro sobre cómo las personas construyen y modificamos los llamados MODELOS OPERATIVOS INTERNOS y que nos sirven de mapa de navegación en nuestras relaciones interpersonales.

Por tanto, es difícil determinar el impacto que las MEDIDAS JURÍDICAS DE PROTECCIÓN puedan tener en el desarrollo de dichos esquemas mentales de los menores protegidos. Máxime cuando el SISTEMA DE PROTECCION A LA INFANCIA es una realidad muy compleja.

Sin embargo, el intento de predecir las consecuencias de la protección de un menor en su, por así llamarlo, estilo de vinculación puede ayudarnos a extraer conclusiones que quizá tengan utilidad o aplicabilidad en la práctica diaria de los que trabajamos en este campo de la protección de menores o de la intervención social.

Este intento se hace, no desde la posición de experto en la TEORÍA DEL APEGO, puesto que no lo soy, pero sí desde la experiencia en el funcionamiento del SISTEMA DE PROTECCION A LA INFANCIA al haber podido ocupar distintos puestos en el mismo: formador de familias acogedoras; psicólogo en las Direcciones Territoriales de la Conselleria competente, tanto en Alicante como Valencia; jefatura de Sección en la Dirección General competente; actualmente psicólogo en un Centro de Recepción y Acogida de Menores o, desde hace años, familia educadora.

.....

La investigación clásica relativa a la TEORÍA DEL APEGO se centró en la relación entre el niño y su cuidador principal. Posteriormente el foco de estudio se abrió hacia otras figuras (otros cuidadores) y hacia la conducta de apego en la edad adulta.

No cabe ninguna duda de que la TEORÍA DEL APEGO, aun limitándose al binomio menor-cuidador principal, es una fuente de conocimientos fundamental para el campo de la protección de menores. Mucho más si tenemos en cuenta a todos los implicados. No podemos olvidar que Bolwby definió el apego como una conducta que se da *“desde la cuna hasta la sepultura”*.

Es cierto que, en los últimos años, han aparecido otros estudios y conceptos que también nos sirven como foco para iluminar la realidad del SISTEMA DE PROTECCION A LA INFANCIA. Sirva de ejemplo el concepto, últimamente en auge, de la resiliencia. La investigación de la capacidad del ser humano de resistir y rehacerse ante situaciones adversas, además de mantener puntos de contacto con la TEORÍA DEL APEGO, nos ofrece ideas inspiradoras para el trabajo con menores necesitados de protección social. Eso sí. Siempre y cuando estemos dispuestos a considerar que para un niño las MEDIDAS DE PROTECCION JURIDICA pueden ser una situación tan adversa o más que la propia situación sociofamiliar difícil de donde ha salido.

Así Jorge Barudy señala¹:

“... no tienen competencias para ocuparse de sus propios hijos. Esto obliga a nuevas intervenciones para proteger a la nueva criatura. Si no son las adecuadas puede producirse una dramática repetición de los malos tratos, cuyas causas se encuentran no sólo en el daño provocado en las familias, sino también en el daño iatrogénico de modelos de protección inadecuados e insuficientes (...) ...son muchos los efectos dañinos que los niños y las niñas pueden sufrir por intervenciones de protección infantil intempestivas e incoherentes que transforman el sufrimiento en trauma”.

Y Boris Cyrulnik²...

¹ “Los buenos tratos a la infancia. Parentalidad, apego y resiliencia” Jorge Barudy y Maryorie Dantagnan. Editorial Gedisa. Barcelona. 2005. Pág 225.

² “El murmullo de los fantasmas. Volver a la vida después de un trauma” Boris Cyrulnik. Editorial Gedisa. Barcelona. 2003 Pag. 47.

“Cuando una pareja no para de maltratar a su hijo pequeño, cuando un adulto estafa con la sexualidad a un niño, cuando la negligencia le aísla en un armario, las alteraciones del desarrollo son tan importantes que, para protegerle, es preciso separar al niño de esas influencias. Esta decisión que tanta angustia genera empuja a los educadores a solicitar recetas que les proporcionen seguridad. Sólo conozco dos:

*1.- La separación protege al niño, pero no cura su traumatismo. **Un factor de protección no es un factor de resiliencia que invite al niño a retomar un tipo de desarrollo.***

*2.- Cuando la separación aísla al niño para protegerle, causamos un trauma añadido. **El niño ya traumatizado por sus padres conserva en la memoria el recuerdo de que aquellos que quisieron protegerlo consiguieron agredirlo por segunda vez.** Entonces relativiza los malos tratos de los padres con el fin de preservar la imagen de unos padres que, a pesar de los pesares, le parecen amables, y magnifica el recuerdo de la agresión de quienes le protegieron. Este mecanismo de defensa, terriblemente injusto, es no obstante habitual”*

Por ello, y es mi experiencia, no podemos negar que las **MEDIDAS DE PROTECCION A LA INFANCIA** pueden colocar al menor protegido en una situación que, probablemente no entenderá, y que es posible que resulte para él más adversa que aquella de la cual se le sacó. Por todo ello propongo que abramos nuestra forma de entender la protección de menores más allá de la mera protección jurídica. Sin embargo, no cabe duda que, en el estado actual de las cosas, ya sería todo un logro que las MEDIDAS DE PROTECCION JURIDICA se tomaran con exquisita delicadeza hacia el desarrollo vincular de los menores protegidos.

Hay que aclarar que la relevancia de la TEORIA DEL APEGO no estriba en que las decisiones se tomen en función de la variable “calidad del apego del menor”. En la protección de menores éste es un aspecto más de la valoración del caso, pero no el definitivo. Un menor con conductas de apego seguro hacia sus padres puede ser objeto de una medida de separación (el ejemplo más sencillo, pero no el único: el cuidador principal, y único, debe ser hospitalizado). Y al mismo tiempo miles de menores con vínculos inseguros (evitativos o ambivalentes) no serán nunca objeto

de medidas de protección o, ni siquiera, de la intervención de los servicios sociales. Si repasamos la lista de aspectos de la conducta paterna que, según Mario Marrone³, pueden ser fuente de vínculos inseguros podemos llegar a la conclusión de que la adaptación social de los padres no es garantía de sensibilidad a las respuestas del niño.

En definitiva, con el juego de palabras “vínculos afectivos y efectivos” del título se pretende evidenciar que, siendo un aspecto fundamental para los profesionales del SISTEMA DE PROTECCION A LA INFANCIA, este sistema no siempre se amolda a lo que sería mejor desde el punto de vista de las conductas de apego de los menores protegidos. Lo habitual es separar al menor cuando no se puede hacer otra cosa, para colocarlo donde se puede. Es decir, **podemos garantizar un vínculo efectivo (el menor va a ser cuidado) pero otra cosa es el vínculo afectivo (sano), que podrá surgir o no en medio (o a pesar) del primero.**

.....

A efectos de esta intervención entenderemos al SISTEMA DE PROTECCION A LA INFANCIA como la interacción, de cara al beneficio del menor, de la INTERVENCIÓN SOCIAL con las MEDIDAS DE PROTECCION JURIDICA, entendiendo a la primera como el conjunto de actuaciones sociosanitarias, socioeducativas y psicosociales que pueden realizarse para mejorar la situación de desprotección social de un menor. La protección jurídica la entenderemos como un conjunto de normas, competencias y medidas (administrativas o judiciales) que permiten variar la relación jurídica (patria potestad, tutela, guarda...) existente entre un menor y la persona que lo atiende.

Pero, a efectos prácticos, y en función de lo anterior, la protección jurídica del menor trabaja “moviendo niños”. Es decir, determinando la situación de un menor y, en su caso, “colocándolo” (provisional o definitivamente) en otro “lugar”. En los países anglosajones se utiliza el término “placement”.

En este sentido es innegable que las MEDIDAS DE PROTECCION JURIDICA implican casi siempre **un cambio radical en la relación del menor protegido con sus cuidadores**. Normalmente el cuidador principal deja de serlo y es sustituido por

³ “La Teoría del Apego. Un enfoque actual”. Mario Marrone. Editorial Psimática. Madrid. 2001.

otras personas designadas por la administración (familiares del menor, educadores de un centro de menores, familias acogedoras). Pero es raro que todo se arregle con un simple movimiento. Muchas veces es necesario nuevos cambios (por provisionalidad de la primera medida o por necesidad de ajustarse mejor a los recursos) que **volverán a modificar las relaciones del menor**.

A esto hay que unir que la interacción entre la INTERVENCION SOCIAL y las MEDIDAS DE PROTECCION JURIDICA no es sencilla. La INTERVENCION SOCIAL está competencialmente sujeta al terreno y, en concreto, al municipio. De esta forma el simple cambio de localidad de los menores (por decisión de sus padres) ya supone, la mayoría de las veces, un nuevo comienzo de la intervención. Aún así, a pesar de esta limitación y otras muchas dificultades (de coordinación, por ejemplo) la INTERVENCION SOCIAL puede evitar la necesidad de MEDIDAS DE PROTECCION JURIDICA. Pero también, y por lo anterior precisamente, la INTERVENCION SOCIAL puede demorar unas MEDIDAS DE PROTECCION JURIDICA que hubieran sido más beneficiosas para el menor si se hubieran tomado antes.

Visto desde el otro lado también las MEDIDAS DE PROTECCION JURIDICA suelen cortar o disminuir la intensidad de la INTERVENCION SOCIAL sobre la familia del menor, sobre todo teniendo en cuenta que éste último no suele “colocarse” en el mismo municipio que los padres o, en todo caso, no en recursos municipales.

Ej. Vanesa, de 5 años, lleva dos meses en un Centro de Recepción tras la propuesta municipal de medidas de protección por la gravedad de su situación. Ha sido tutelada. Puestos en contacto con el equipo municipal de servicios sociales que “mandó a la niña a un centro”, para preguntar por la evolución de los padres y el pronóstico del caso, descubrimos que no existe ninguna intervención social puesto que, por un lado, los padres no se dirigen apenas a ellos y, la Dirección Territorial competente no ha pedido ningún informe. Se deduce que la filosofía inherente es: la niña ya está segura, ya no debemos hacer nada.

Para evitar situaciones como ésta o parecidas la literatura especializada o las disposiciones autonómicas en la materia insisten cada vez más en la necesidad de que exista un instrumento conceptual y operativo que engrane la INTERVENCION SOCIAL y las MEDIDAS DE PROTECCION JURIDICA. Es lo que se suele llamar un plan del caso o plan de protección que dé coherencia a todas las actuaciones de los distintos agentes implicados. De no conseguirse esto las MEDIDAS DE

PROTECCION JURIDICA se convierten en una especie de lotería en la que hay premios, pero también sanciones.

En todo caso, mover a un niño o niña del entorno vital en el que se desarrolla implica **un cambio brutal en su red de relaciones interpersonales significativas**. Lo que no es tan fácil de predecir es el impacto de este cambio en la construcción de sus **MODELOS OPERATIVOS INTERNOS**, excepto en los casos de propuesta de adopción de un bebé que no ha desarrollado ningún vínculo con sus progenitores.

Pero la adopción es sólo una de las **MEDIDAS DE PROTECCION JURIDICA** que se pueden tomar, y precisamente la menos frecuente. Como ya se ha indicado, lo más frecuente es que se adopten diversas medidas sucesivas que implican diversos trasvases del menor de un entorno a otro.

.....

Como se ha indicado el apego inseguro no es exclusivo de las llamadas familias desestructuradas, multiproblemáticas o vulnerables. Sin embargo, también es cierto que, en mi experiencia, y tomando como muestra el centro de recepción en el que trabajo, la mayoría de los menores que son objeto de **MEDIDAS DE PROTECCION JURIDICA** evidencian, en su comportamiento en la separación de sus padres, la existencia de un vínculo inseguro con los mismos.

Evidentemente no estamos en disposición de hacer un diagnóstico de su estilo de vinculación mediante la prueba de la situación extraña. Pero por otra parte ¿Qué situación más extraña que la llegada a un centro de protección? Algunos menores de corta edad han llegado al centro dormidos y han despertado en él.

Sin embargo, es raro que un niño de los que llega active sus conductas de apego seguro para- en palabras de B. Cyrulnik- seducir al extraño para que satisfaga sus necesidades. No abundan las conductas de protesta y muchos de los niños parecen integrarse de forma espectacular en el centro. Algunos más mayores incluso llegan a expresar su agrado por estar en el centro.

En todo caso el cómo llegan al centro (o a la familia acogedora) nos da pista de qué es lo que han dejado atrás. Además, cuando hay visitas de sus padres tampoco es frecuente el que reaccionen llorando o protestando.

Por tanto, creo no exagerar si afirmo que no más de un 10% ó un 20% de los menores que ingresan, tanto por guarda como por tutela, parecen haber establecido conductas de apego seguro con sus padres (en la mayoría de las ocasiones sólo hay un progenitor “operativo”).

Así muy pocos niños protegidos parten de un MODELO OPERATIVO INTERNO propio de una vinculación segura, magistralmente expresada por B. Cyrulnik⁴ en la frase “*Quiéreme para que tenga el valor de abandonarte*”. La naturaleza del vínculo seguro es totalmente paradójica: precisamente por la experiencia de ser querido (de recibir respuesta adecuada a la expresión de mis necesidades) estoy en disposición de separarme para explorar el territorio... y otras relaciones.

Si utilizamos una tarjeta de crédito como metáfora el vínculo seguro no sería la tarjeta que siempre te da la cantidad que le pides al cajero sino aquella que siempre te da la cantidad que necesitas en cada momento. Da seguridad, pero si quieres más allá de tus necesidades debes buscar otras formas de ingreso y, por tanto, no genera dependencia.

¿Cuál sería entonces el lema básico de los niños con vínculos inseguros? Es decir, cuál sería el lema básico con el que llegan la mayoría de los menores a un centro de primera acogida.

En el caso del vínculo inseguro evitativo podría ser “*Quiéreme porque te necesito ahora*”. Este niño ha aprendido que sus demandas no son atendidas por su cuidador o que, al incomodarlo, provocan su rechazo. Es decir, el problema se establece porque el cuidador no reconoce o no sabe interpretar las señales del menor sobre sus necesidades. Se aprende así recurrir a cualquier persona que pueda cubrir mi necesidad del momento.

Estos niños aparentemente se adaptan extraordinariamente, pero es porque han aprendido a no demandar atención mediante el llanto o el desconsuelo. No saben provocar emocionalmente la protección de las figuras sustitutas porque llevan mucho tiempo sin hacerlo con su cuidador anterior. Curiosamente los cuidadores sustitutos suelen interpretar este comportamiento (recurrir a ellos, aunque apenas los conozcan) como virtud del niño, o capacidad adaptativa, y no cómo un indicador de vínculo inseguro.

⁴ “Los patitos feos. La resiliencia: una infancia infeliz no determina la vida”. Boris Cyrulnik. Editorial Gedisa. Barcelona 2006. Pág. 67.

En la metáfora de la tarjeta de crédito el vínculo evitativo sería una tarjeta que te premiaría por no usarla. Por cada determinado tiempo sin usarla, te ingresaría algo de dinero en tu cuenta.

El lema básico en el caso del vínculo inseguro ambivalente podría ser *“Quiéreme, quiéreme, quiéreme... ser despreciable”*. En estos casos la interacción no está gobernada por la necesidad del niño sino por la del cuidador. De esta manera dependiendo del estado del cuidador éste responde adecuadamente o no a las peticiones, demandas o necesidades del menor. Y es precisamente la aleatoriedad de la respuesta la que genera una dependencia del menor. La misma persona que me pega (cuando le molesto) es la que me abraza y me besa (cuando ella lo necesita o le apetece). Así que la odio y la necesito al mismo tiempo.

En este caso la tarjeta de crédito funcionaría como una máquina tragaperras. Casi nunca daría nada, pero de vez en cuando y aleatoriamente daría un premio. El vínculo ambivalente es en este sentido parecido a la ludopatía. No me conviene, pero me engancha.

Por último, pueden darse dos situaciones más: el vínculo desorganizado y la ausencia de vínculo. En el primer caso la impredecibilidad de la respuesta del cuidador ha sido de tal calibre que el niño no ha podido ni siquiera establecer una hipótesis de cómo funciona la relación con su cuidador. En el caso de la ausencia de vínculo, no es que haya impredecibilidad, sino que no hay relación significativa que sirva de eje para todas las demás relaciones.

Acerca del pronóstico de desarrollo posterior de los menores en función del vínculo con sus progenitores Boris Cyrulnik señala⁵:

“Un niño impregnado por un vínculo protector (65%) tiene un pronóstico de desarrollo mejor y una mejor resiliencia, ya que, en caso de desgracia, habrá adquirido un comportamiento de seducción capaz de enternecer a los adultos y transformarlos inmediatamente en base de seguridad. Los niños con vínculos afectivos de evitación (20%) mantienen a distancia a los responsables que estarían dispuestos a ocuparse de ellos. Y en cuanto a los vínculos afectivos de los tipos ambivalente (15%) y

⁵ “Los patitos feos. La resiliencia: una infancia infeliz no determina la vida”. Boris Cyrulnik. Editorial Gedisa. Barcelona 2006. Pág. 73

desorganizado (5%), hay que decir que son de mal pronóstico, ya que los adultos, debido a lo difícil que es querer a estos niños, se despegan de ellos o los rechazan”.

Y dado que los menores susceptibles de protección jurídica se encuentran entre las categorías de mal pronóstico o de pronóstico incierto, habrá que pensar que, por el hecho de colocarlos en otro sitio, no sólo no tenemos garantizado el éxito, sino que existen muchos riesgos de fracaso.

Por tanto, podemos ir extrayendo algunas conclusiones simplemente del hecho de que los menores sobre los que se adopta por primera vez una MEDIDAS DE PROTECCION JURIDICA traigan una mochila donde no solemos encontrar “bases de seguridad”.

La primera es que podemos proteger a un niño de sus padres separándolo de ellos. Pero el niño viajará con el MODELOS OPERATIVOS INTERNOS que haya podido construir en su relación con ellos. Si no existen garantías de que los cuidadores sustitutos (familiares, educadores de centro o acogedores) puedan entender y aguantar las conductas derivadas de este esquema mental, estamos poniendo al menor en una situación de nuevo mal trato (trato inadecuado a sus características).

No podemos dejar de aprender (de los errores cometidos) en los países anglosajones donde la mayor tradición en acogimiento familiar permitió reducir al mínimo el acogimiento residencial. ¡Pero a costa de un alto coste! Muchos menores han pasado por cinco, seis, siete o incluso más familias antes de llegar a la mayoría de edad⁶.

.....

¿Se podrían evitar estos riesgos mediante la formación a las personas que van a cuidar al menor tras una MEDIDAS DE PROTECCION JURIDICA? No cabe duda de que ayudaría bastante el que la persona pudiera entender el comportamiento, por ejemplo, evitativo de un niño porque seguramente le ayudaría a no vivirlo como un rechazo hacia el mismo.

⁶ En la película “Hora punta 3” el protagonista le pregunta a su compañero ¿Cuándo es tu cumpleaños? Este le contesta: “No sé. Crecí en familias de acogida. He tenido muchos cumpleaños

En un curso de formación de familias acogedoras (ajenas) utilizamos la metáfora de los acogedores como mecánicos. El rol de las familias educadoras no sería es de “tener” o “cuidar” niños, sino el de “arreglarlos”⁷. Uno de los futuros acogedores se apresuró a decir: *“Yo soy mecánico. Y arreglo coches normales. Pero si me traes un Ferrari es muy probable que no sepa arreglarlo... al menos si alguien no me enseña las peculiaridades de los Ferrari”*. Creo sinceramente que dio en el clavo.

Por tanto, no basta con mover al niño de sitio si no lo acompañamos de un buen manual de instrucciones o lo llevamos a un buen taller. En este sentido la formación específica en la TEORIA DEL APEGO se hace imprescindible para cualquier persona que vaya a dedicarse a estos niños.

Imprescindible, sí. Pero ¿suficiente? Me temo que no. La capacidad de respuesta al MODELOS OPERATIVOS INTERNOS tipo *“Quiéreme porque te necesito ahora”* o *“Quiéreme ser despreciable”* o *“No sé si quiero que me quieras”* ... no depende simplemente de comprender, sino de muchas variables del propio cuidador. Entre ellas su propia experiencia de vinculación.

Resulta curioso que nadie pueda ser médico si no ha aprobado la carrera de medicina, ni profesor sino ha estudiado magisterio o una licenciatura, etc. pero se puede ser educador de un centro simplemente por tener el bachiller⁸. Se deben pasar test psicotécnicos para conducir, ser bombero, militar o policía, o para conseguir un puesto de trabajo, pero no para cuidar a “niños heridos”. No abogo precisamente por el diagnóstico masivo de todos ellos, pero sí por una toma de conciencia de la importancia del rol de cuidador de un niño protegido jurídicamente,

Y además ¿quién a dicho que para dar seguridad a un niño inseguro no se necesite también tener una base de seguridad? Lamentablemente la inmensa mayoría de educadores y acogedores que conozco tienen una sensación de desamparo muy parecida a la situación de inseguridad de los niños que deben atender.

Por tanto, el impacto favorable en el desarrollo vincular de un menor que ha tenido que ser separado de sus padres va a depender de una multitud de variables como, entre otras:

⁷ Como insiste Javier Múgica a quien les recomiendo encarecidamente y que espero que hayan podido disfrutar de él en estas jornadas, estos niños son niños “heridos”. O si se prefiere “coches estropeados”

⁸ Esto era así en 2007 en la Comunitat Valenciana. Ahora se exige una titulación como Educación Social

- 1.- El tipo de vínculo que mantenía con sus cuidadores.
- 2.- El conocimiento que sus nuevos cuidadores puedan tener de las dificultades de vinculación del menor.
- 3.- La capacidad de sus nuevos cuidadores de querer, sin ser querido o de querer y, aparentemente, ser odiado.
- 4.- Las “bases de seguridad” para que el cuidador pueda ejercer su labor reparadora, especialmente las que permiten reducir la incertidumbre y encontrar sentido a la misma.

.....

Todo lo anterior, suponiendo que las cosas sean tan sencillas como: “niño con vínculos inseguros que es tratado con sensibilidad y de forma adecuada acabará desarrollando un vínculo seguro”. Pero me temo que los propios teóricos del apego no se ponen de acuerdo.

En primer lugar, ¿podemos hablar de un niño con apego seguro o inseguro? Mario Marrone⁹, discípulo de Bolwby, señala:

*“La evaluación del apego en niños conlleva la exploración de la calidad del apego con respecto a un cuidador en particular. **El niño no es seguro o inseguro en si mismo, sino que está apegado de un modo seguro o inseguro al otro significativo específico. Por esta razón debemos concluir que cuando hablamos de apego seguro o inseguro, en realidad, para ser más precisos en el uso de la terminología, deberíamos aclarar con respecto a quien. Esto no siempre sucede en la literatura existente**”*

Esto es fundamental porque entonces no debemos esperar que una experiencia de génesis de un apego seguro suponga necesariamente la transformación de un niño inseguro en seguro. Lo que ofrece una experiencia de apego seguro es... una experiencia de apego seguro. Ni más, ni menos.

En segundo lugar, existe una controversia teórica acerca de si los vínculos iniciales del niño con sus cuidadores principales se constituyen como prototipos tempranos

⁹ “La Teoría del Apego. Un enfoque actual”. Mario Marrone. Editorial Psimática. Madrid. 2001. Pág. 82

que explican la estabilidad de una determinada conducta de apego **o si dicha estabilidad se debe simplemente a la estabilidad del ambiente.**

Algunos autores mantienen que los vínculos tempranos tienen una especial importancia por el hecho mismo de ser los primeros. **Otros autores sostienen que las conductas de apego se mantienen bastante estables simplemente porque se mantienen las condiciones ambientales que las generaron.** Y también existe el planteamiento mantenido por Anna Freud en que se utiliza la metáfora de una partida de ajedrez. Las experiencias tempranas (entre ellas los vínculos iniciales) serían como los primeros movimientos de una partida de ajedrez. Condicionan toda la partida, pero no la determinan. Un jugador puede ganar una partida a partir de una mala apertura, pero es evidente que ésta pone al jugador en una peor posición para la victoria.

En definitiva, quedan muchas cuestiones por aclarar sobre como interactúan las conductas de apego con diferentes personas y en diferentes momentos.

.....

Por tanto, cuando se separa a un menor de sus padres en realidad no estamos tan sólo modificando una relación con su cuidador principal sino irrumpiendo en **una constelación compleja de relaciones interpersonales**, y en ese sentido debemos tener presentes algunas cuestiones:

1.- Un cuidador puede tener una respuesta diferencial con sus hijos, de forma que podría darse el caso de un niño con una conducta de apego seguro con su madre, por ejemplo, y un hermano de éste con apego inseguro con la misma. Esto puede darse por circunstancias diversas como depresión; padres diferentes, embarazos no deseados...

Ej. Catalina y Samuel llevan 5 meses en un Centro de Recepción por asunción de la guarda. Son hermanos de madre, pero no de padre. No tienen relación en la actualidad con sus padres. Su madre es una mujer atractiva y de clara habilidad social. Cuando viene al centro siempre tiene una palabra cariñosa o un gesto para otros menores residentes. No parece estar afectada porque sus hijos estén en un centro. Muchos fines de semana no se presenta a sacar a los niños y ni siquiera avisa. Este verano, sorpresivamente se los llevó a pasar varias semanas con ella. Sin embargo, desde hace más de tres meses no se sabe nada de ella. No es posible localizarla ni ha llamado a sus hijos.

Catalina (10 años) muestra una dependencia ambivalente hacia su madre. Samuel (7 años) parece mucho menos afectado. En el verano la madre les ha lanzado mensajes de que no le gusta que salgan los fines de semana con un matrimonio joven. Catalina se ha negado a salir con ellos, pero Samuel no duda en aceptar las salidas.

Catalina siente que Samuel es el preferido de su madre. Las educadoras han observado un trato diferencial de la madre con Samuel. Éste tiene gran facilidad para adaptarse socialmente en el entorno donde se desenvuelve. Su comportamiento es excelente. Catalina, sin embargo, tiene muy poca habilidad social y muestra unos rasgos claramente histriónicos.

2.- Un menor puede manifestar un apego evitativo con su cuidador principal y, sin embargo, un apego seguro con otras figuras de su entorno. Esta situación, si se trabaja bien, podría evitar la necesidad de tomar una MEDIDAS DE PROTECCION JURIDICA.

3.- La **relación fraterna también puede actuar de base de seguridad**. Como las MEDIDAS DE PROTECCION JURIDICA tratan la relación fraterna es una cuestión significativa también.

4.- Una persona puede no haber sido base de seguridad para su hijo o hija y, sin embargo, presentarse como base de seguridad para su nieto o nieta. El acogimiento en familia extensa es el recurso de MEDIDAS DE PROTECCION JURIDICA más utilizado en la Comunitat Valenciana.

5.- Se puede conseguir fortalecer un vínculo seguro en un menor haciendo de base de seguridad para su cuidador principal. Desde este punto de vista existen ejemplos concretos y modelos de trabajo de la INTERVENCION SOCIAL que parten de la idea de apoyo o colaboración con los padres¹⁰ frente a otros modelos de control o coacción. No es frecuente que los interventores sociales sean percibidos por los usuarios como “bases de seguridad” sino más bien como controladores de su comportamiento.

6.- En el sistema de protección jurídica del menor la capacidad de decisión y la vinculación afectiva no siempre van a la par. Esto no ocurre en la paternidad (biológica o legal). Los padres son los máximos responsables de cubrir las necesidades de los hijos y toman las decisiones.

¹⁰ “Signs o Safety. A solution and safety oriented approach to the Child Protecction. Casework” Andrew Turnell – Steve Edwards. Norton and Company, 1999. *Se puede obtener información en internet:* www.signsofsafety.net

En el SISTEMA DE PROTECCION A LA INFANCIA muchas veces se produce una clara inversión: las personas más vinculadas al menor (implicadas en su cotidianidad) como, por ejemplo, el educador o la familia acogedora, no siempre participan o tienen un papel preponderante en la toma de decisiones, al menos, de forma proporcionada a su implicación diaria. Esta separación entre implicación y toma de decisiones puede tener alguna ventaja como la garantía de objetividad, pero también puede suponer decisiones catastróficas para el menor.

.....

Se supone que, como fruto de esta realidad compleja de relaciones interpersonales, el niño va a ir construyendo su estilo de vinculación, pero aquí también nos encontramos con dificultades teóricas. Porque no queda claro si cada variación en dicha constelación implica una remodelación del MODELOS OPERATIVOS INTERNOS ya existente o, si en realidad, lo que ocurre es que se construye una jerarquía organizada de modelos operativos internos (donde los antiguos no desaparecen, sino que quedan latentes). Esta última es la postura de Mario Marrone quien utiliza la metáfora de un ordenador en el que poco a poco se instalan programas más sofisticados, pero no se eliminan los anteriores, de forma que, en un momento determinado se puede volver a utilizar un programa que ya no se suele usar.

Así una persona con un vínculo evitativo con su madre pero que en la adolescencia desarrollo un apego seguro con su pareja, y que ha funcionado siempre adaptativamente gracias a su relación sentimental, puede reactivar su MODELOS OPERATIVOS INTERNOS de infancia en una circunstancia que le recuerde o retrotraiga a una experiencia con su madre.

En definitiva, no sólo puede no ser correcto hablar del apego o el vínculo como una realidad única en el niño, sino que ni siquiera está claro que formemos y reelaboremos un Modelo Operativo Interno, o acumulemos jerárquicamente sucesivos Modelos Operativos Internos.

Por tanto, a la hora de medir el impacto de una MEDIDAS DE PROTECCION JURIDICA en la constitución de los MODELOS OPERATIVOS INTERNOS de los menores protegidos habría que ser capaz de contestar a todo un conjunto de preguntas:

¿Qué conducta de apego podemos concluir que tiene o tenía con su cuidador principal?

¿Qué seguridad proporcionaba el ambiente familiar más allá del vínculo con el cuidador principal?

¿Qué relaciones significativas tiene o tenía en su entorno?

¿Qué sentido va a darle el menor a la medida de separación?

¿Cómo van a actuar sus nuevos cuidadores ante sus conductas de apego aprendidas?

Etc.

Y todo ello sin olvidar el tema esencial en la TEORÍA DEL APEGO del duelo ante una pérdida de una relación significativa. Un vínculo inseguro o desorganizado no deja de ser vínculo. Y en este sentido las pérdidas parecen ser parte esencial a la hora de configurar el MODELOS OPERATIVOS INTERNOS de una persona. Al menos hipotéticamente podemos pensar que tan importante para la construcción del MODELOS OPERATIVOS INTERNOS es la experiencia de respuesta sensible o no de los cuidadores como la forma en que **las personas significativas “desaparecen”**.

De las memorias de Tim Guenard: “No me abraza, no me dice Hasta luego. Nada, ni una palabra. La mujer se aleja. Lleva unas botas blancas... Tengo tres años y mi madre acaba de atarme a un poste de electricidad en esta carretera rural que no lleva a ninguna parte.

Regresa a su coche, aparcado junto a la cuneta. Se aleja. Desaparece (...)

Me parió a la edad de 16 años y me abandonó tres años más tarde (...) Yo ya no ocupo ningún lugar en su existencia. (...)

Hasta la edad de 16 años, soñé furiosamente que mi madre venía a recogerme. Después acepté la intolerable idea de haber sido abandonado por quien me llevó en su vientre. Entonces decidí que sería mejor que no la volviese a ver jamás (...)

Y sin embargo sucedió. De improviso. Fue después de mi boda. Una tía me había invitado a una reunión de familia sin decirme que allí encontraría a mi madre (...)

No hizo un solo gesto al verme. Ni una mueca. Me acerqué a ella y le dije:

- Mi único sueño es que me des un beso...

Se echó hacia atrás imperceptiblemente.

- ... o tu mano sobre mi hombro, si lo prefieres. Un sólo gesto. Eso bastará...

Ella mantuvo las distancias y respondió:

- Eres como tu padre... ¡El honor, nada más que el honor!

Esperé durante unos segundos un gesto que no habría de llegar. Me largué de allí. Iba a salir cuando mi madre me cogió en el rellano. Me preguntó:

- ¿Has perdonado a tu padre?
- Sí, le he perdonado.

Ella se encerró en si misma. Su rostro quedó crispado, duro. Sin duda no podía aceptar que hubiera perdonado a un hombre que me había quebrado el cuerpo. No admitía que los pusiese a los dos en un mismo plano de perdón. Me soltó:

- Sí. Eres como tu padre. Serás un mal marido y un mal padre...

Hay palabras más violentas que los puñetazos. Las palabras del veneno de la desesperanza, de la fatalidad (...)

Fue preciso otra mujer; Martine, mi esposa, para poder purgar este veneno mortal

No cabe duda de que hay desapariciones voluntarias de los propios padres, pero también es cierto que las MEDIDAS DE PROTECCION JURIDICA provocan o facilitan el abandono de estos. Los técnicos de menores conocen de sobra que cuando se separa a un menor de sus padres la desvinculación se produce también de éstos sobre aquel. Tienden a acomodarse. Es como sí, como mantiene Jorge Colapinto¹¹, terapeuta familiar argentino que trabaja en Nueva York, los sistemas de protección social y de menores en lugar de fortalecer a la familia, la diluyen.

Pero no sólo respecto a los padres. En mi experiencia las MEDIDAS DE PROTECCION JURIDICA (al mover niños de un lado a otro) no pueden (por falta de criterio, coordinación o rigidez administrativa) **garantizar la continuidad de relaciones significativas** que el propio SISTEMA DE PROTECCION A LA INFANCIA ha favorecido.

Tras cinco meses en un Centro de Recepción, Catalina y Samuel son trasladados a un Centro de Acogida que puede garantizar un ambiente más familiar y estable. Samuel ha generado una relación muy importante con una pareja joven y todo su entorno familiar, que se concreta en salidas todos los fines de semana y vacaciones. La sintonía emocional es recíproca. Se informa por escrito y verbalmente al nuevo centro de esta circunstancia. Sin embargo, el criterio de la dirección o del equipo técnico del nuevo centro es limitar dicha relación a una visita cada dos meses alegando la

¹¹ "Pobreza. Institución, familia". Patricia Minuchin, Jorge Colapinto y Salvador Minuchin. Amorrortu Editores. Buenos Aires . 2000. Y artículos en www.colapinto.com

necesidad del menor de adaptarse al centro y de valorar su situación. Al parecer cada recurso nuevo implica un volver a empezar.

Y es que, como se ha indicado, no es frecuente que se proteja jurídicamente a un menor a la primera y de una vez por todas. Lo normal es que el menor tenga que ser “movido” más de una vez. **Con cada movimiento se rompen relaciones y se generan otras nuevas.**

.....

La complejidad de las MEDIDAS DE PROTECCION JURIDICA radica en que en ellas se combinan distintas variables que hacen que puedan tener efectos totalmente diversos. Algunas de estas son:

- La naturaleza jurídica de la medida. Por ejemplo, aunque ambas suponen la separación del menor de sus padres, la asunción de la guarda del menor a petición o con consentimiento de los padres o responsables legales es completamente distinta a la guarda derivada de la declaración de desamparo del menor y su Tutela Automática.

- La provisionalidad o no de la medida. Muchas veces es necesario proteger al menor sin conocer muy bien de qué.

- La temporalidad de la medida. Esta dependerá del pronóstico del caso, pero también la temporalidad puede condicionar el pronóstico. Un acogimiento temporal de dos años tiene más probabilidades de convertirse en permanente que uno de 6 meses.

- La **relación que el menor va a mantener con su familia.**

- El recurso en el cual se va a ejecutar la medida: acogimiento residencial, acogimiento familiar (familia extensa o ajena). La existencia de recursos disponibles condiciona totalmente la toma de decisiones. No se elige el recurso más idóneo sino el más idóneo entre los disponibles. Y en muchas ocasiones sólo hay una opción.

- La forma y las posibilidades de hacer las transiciones de una medida a otra o de un recurso a otro. No siempre es posible hacerlas como se debería.

De ahí que la pregunta sobre cómo afectan las MEDIDAS DE PROTECCION JURIDICA al estilo vincular de un menor protegido tendrá de nuevo que concretarse en algo parecido a:

¿Cómo afectará a este menor que tenía un apego X con Y y que parece haber interiorizado un modelo operativo tipo Z el que sea acogido, con consentimiento de Y, por un familiar A, con el que no tenía apenas vínculo, pero se ofrece a ello y tiene condiciones sociales suficientes, y que se lleva fatal con la abuela materna del menor, quien quiere al menor pero no puede materialmente hacerse cargo de él, teniendo en cuenta que se trata de un acogimiento por 6 meses hasta valorar de nuevo la posibilidad de retorno con Y?

Para volverse medio loco. Efectivamente.

Pero el hecho es que si los MODELOS OPERATIVOS INTERNOS se construyen en el devenir biográfico de las personas **no podemos olvidar que las MEDIDAS DE PROTECCION JURIDICA implican “rupturas” biográficas importantes.**

Por todo lo anterior es pretencioso intentar medir efectos en los vínculos afectivos de decisiones que se toman en función de vínculos efectivos. Sin embargo, no lo es, por un lado, intentar extraer unas consecuencias generales que puedan servir de orientaciones de la práctica en la protección de menores. Y, por otra parte, detectar prácticas que sí podemos aventurar que son contrarias a los conocimientos que la TEORIA DEL APEGO nos enseña.

Algunas de estas consideraciones generales pueden ser:

1. Las MEDIDAS DE PROTECCION JURIDICA garantizan separar a un menor de su fuente actual de desprotección (las personas que deberían protegerle). Sin embargo, no garantizan de por sí, si no se continua con una INTERVENCION SOCIAL coherente, que coloquen al mismo en una situación vital mejor de la que salió.

2. El apego seguro capacita al niño para encontrar cuidadores sustitutos en caso de tragedia. La mayoría de los niños que necesitan protección social con MEDIDAS DE PROTECCION JURIDICA no tienen esta capacitación. Por tanto, los nuevos cuidadores deberán tener la capacitación complementaria para no producir otro fracaso de vinculación. De no ser así le estamos ofreciendo al menor... otra tragedia.

3. Dicha capacitación extra de los nuevos cuidadores implica conocimientos, pero también recursos internos y externos.

4. La mejor noticia sobre los niños es que se adaptan a todo. La peor noticia es la misma: se adaptan a todo. Podemos mover a los niños tantas veces como queramos que lo aguantarán. Pero a costa de que no sepan ni cuando es su cumpleaños. Hay movimientos inevitables pero otros muchos se podrían evitar con buenas prácticas profesionales.

5. Al menos los movimientos que se den (inevitables o no) deberían ir en la misma dirección. Habría que evitar secuencias: 1 movimiento para la valoración + 1 movimiento para la separación definitiva + 1 movimiento para el retorno. La única manera de conseguir secuencias coherentes es que no nos quedemos en el concepto de pronóstico del caso, sino que, tras el mismo, pasemos a la “apuesta del caso”.

6. Pero también se debe evitar colocarlos en un sitio y, para no “marearlos”, evitar o no propiciar que generen relaciones significativas con nadie. Habrán sido cuidados efectivamente pero no afectivamente.

7. La vinculación del menor no será nunca una variable determinante en la decisión de la separación del menor desprotegido socialmente, pero si debería serlo en los ajustes o movimientos posteriores (incluso el retorno).

.....

En definitiva, es importante, a mi juicio, tener presente algunas cuestiones:

- Como ya se ha señalado la conducta de apego se da “desde la cuna a la sepultura”. La TEORÍA DEL APEGO debe servir para analizar el comportamiento de todos los implicados en el proceso de protección, y no sólo del menor protegido. Sin querer proponer una depuración psicológica de todos ellos es importante saber que todos llevamos “una hipótesis de protección” es decir una teoría personal de lo que es bueno o no para un niño. Esta hipótesis depende en parte de nuestra propia historia personal y familiar. Nuestro comportamiento como nuevos cuidadores está comprometido por nuestra experiencia como cuidados.

No es justo, por tanto, que sólo se valore el estilo de relación interpersonal del niño. Una caricatura (inventada pero no por ello irreal) puede ejemplificarlo:

R. N. trabaja instruyendo expedientes de protección. El no lo ha elegido, pero no tiene más remedio. Es una persona reservada que podría ser catalogada con un estilo de apego evitativo. En las relaciones interpersonales no se suele sentir cómodo. Por tanto, se vuelca en las tareas administrativas de su trabajo y se encuentra más cómodo pidiendo y valorando informes que convocando reuniones o comisiones para valorar las situaciones de los menores asignados. La propuesta de MEDIDAS DE PROTECCION JURIDICA se basa por tanto en informes. El número de reuniones de este tipo o entrevistas con los implicados es significativamente más bajo que el de la técnica que trabaja a su lado.

- Cuando se “mueve” a un menor en realidad también se mueve a **todas las personas relacionadas con él respecto del menor**. Las MEDIDAS DE PROTECCION JURIDICA pueden provocar la desvinculación de personas positivas para el menor e incluso la vinculación (por reacción a la medida) de personas negativas para el mismo. También pueden servir como campo de batalla donde dirimirse conflictos entre personas vinculadas al menor.

- La **protección jurídica regula las relaciones del menor con otras personas**, pero no necesariamente implica ofrecer al mismo “bases de seguridad”. Un niño puede pasar un tiempo importante en un centro y no generar ninguna relación significativa con ningún educador. Lo jurídica regula lo efectivo, pero lo afectivo requiere de actuaciones que trascienden lo legal.

- La vinculación segura se consigue a través de la experiencia del amor incondicional. Me quieren no por como me comporto sino por ser quien soy. Porque soy digno de ser querido. Si hay algo de verdad en la frase “el amor es dejar al otro espacio para ser” necesitamos encontrar a estos menores espacios donde se les deje ser evitativos, ambivalentes, desorganizados... Y dónde no se les trate como víctimas sino como supervivientes. Pero me temo que para amar al otro como es necesitamos sentirnos amados... como somos. Creo sinceramente que para ser capaz de amar incondicionalmente a un niño “malvinculado” se necesita al mismo tiempo unas clarísimas “bases de seguridad” (que podrán situarse en la pareja, en la propia familia, en la red social, en las creencias, en...). Al mismo tiempo si la propia

administración no cuida bien a los propios cuidadores está poniendo en riesgo la “curación” de estos niños.

- La única manera de no provocar fracturas en el desarrollo vincular de un menor es la de conseguir la sinergia de la INTERVENCION SOCIAL, y en su caso, de las MEDIDAS DE PROTECCION JURIDICA. Para eso algunas propuestas son instrumentos sofisticados como el llamado Plan de Protección¹² que integra unas y otras, pero también cosas tan sencillas como: comisiones con todos los implicados y no sólo con algunos, o coger el teléfono con frecuencia para llamar al resto de intervinientes.

- Algunas MEDIDAS DE PROTECCION JURIDICA se toman precipitadamente, otras llegan tarde. Quizá en algunos casos es inevitable pero sí es evitable que cada vez que el menor cambia de localidad o de recurso la valoración del caso parece comenzar de nuevo.

La madre de Juan y Pepe (5 y 3 años) tiene ya una hija tutelada en otra comunidad. Desde hace tiempo se conoce a nivel municipal su caso. Hay consumo de drogas y dedicación a la prostitución reconocida por ella misma. La situación de los menores siempre ha sido de alto riesgo. Tras un tiempo sin seguimiento por traslado de la madre, los menores aparecen con ella en la Casa de la Caridad. Desde allí se le deriva de nuevo al Equipo Municipal de Servicios Sociales desde donde se le convence, sin mucho esfuerzo, para que solicite la guarda de los menores. Los menores son dejados por la propia madre en un centro de recepción.

A los dos días en el centro ya se ha detectado: que es muy probable que la madre sigue ejerciendo la prostitución, desimplicación emocional de la madre y un moratón en el mayor que dice que se lo ha hecho su madre. Sin embargo, lo probable es que el centro necesite cuatro o cinco meses para poder “acreditar” que la situación de los menores requiere la Tutela de los mismos. Cinco meses para acreditar lo que ya se sabía. Cinco meses en un niño de tres años es mucho tiempo.

La celeridad sin precipitación se puede conseguir valorando no la situación actual solamente, sino la trayectoria de los menores. No se trata de que cada interviniente haga una foto, sino que entre todos hagamos una película.

¹² 18 años después de haber redactado este párrafo puedo dejar constancia de que, en la actualidad, el Plan del Caso o Plan de Protección, en la Comunitat Valenciana, ha quedado reducido a un documento administrativo, en nada parecido a un plan y que podemos considerar, con dolor, “papel mojado”

Y por último **se puede proteger tanto a un menor proporcionándole relaciones** (de apoyo, de seguridad, de supervisión) sin sacarlo de donde está. Es decir, en lugar de moverlo a él, mover a los recursos protectores. Para ello quizá sea preciso superar el modelo de INTERVENCION SOCIAL como una intervención de coacción y control para poder pasar a un modelo de colaboración con la familia donde se busca más proporcionar “basas de seguridad” a los cuidadores que sustituir los vínculos del menor.

.....

Todo lo anterior quizá se pueda concretar fácilmente en la elaboración de un “*Manual de malas prácticas de protección de menores a la luz de la TEORÍA DEL APEGO*”. Ya que los manuales de buenas prácticas producen el efecto de deprimir al que trabaja en el día a día en la cuestión, quizá una recopilación de “burradas” presenciadas en este terreno nos sea más útil. Las grandes pifias se recuerdan mejor (para no repetirlas) y además igual nos animamos al ver que no las hacemos todas.

Yo aportaré unas cuantas en la exposición verbal. Se admiten otras en

romeu_jav@gva.es. (ahora javier.romeu@gmail.com)

NOTA FINAL: En el 2007 faltaban 16 años para la publicación del artículo “*El apego va a juicio: Problemas de custodia y protección infantil*” publicado por un grupo de trabajo compuesto por más de 60 expertos de instituciones de todo el mundo. Ahora es un documento básico que debe tenerse en cuenta. El mismo título es un modo seguro de encontrarlo en Internet.

Estrategias para insuflar seguridad psicológica en un entorno interpersonal determinado

(Adaptado de Amy C. Edmonson, 2025)

1.- Preparar el terreno

Enmarcar la tarea

Clarificar la naturaleza de nuestra tarea

Concienciar de que es una tarea compleja e interdependiente

Reconocer la cuantía de incertidumbre a la que nos enfrentamos

Hablar con frecuencia sobre los temas anteriores

Contribuir a fomentar el intercambio de conocimiento

Hablar de los posibles fallos con naturalidad y como oportunidades para mejorar

Aclarar que no es posible conseguir algo totalmente nuevo a la primera

Hacer hincapié en el propósito

Explicar por qué lo que hacemos cada uno es importante, por qué mejora las cosas y para quién

Hablar con frecuencia de los objetivos a conseguir

2.- Invitar a la participación

Humildad situacional

Dejar claro a todo el mundo que una persona no tiene todas las respuestas y que lo mejor para la tarea es que todo el mundo muestre humildad y curiosidad

Hacer hincapié que siempre podemos aprender

Indagación proactiva

Hacer frecuentemente buenas preguntas en lugar de preguntas retóricas

Preguntar más que limitarse a expresar el punto de vista propio

Hacer preguntas que profundicen y preguntas que amplíen el campo de visión

Sistemas y estructuras

Crear mecanismos para suscitar sistemáticamente ideas y preocupaciones, garantizando un entorno seguro para el diálogo

3.- Responder de forma productiva

Expresar agradecimiento

Escuchar atentamente, dando a entender que lo que se dice es importante

Reconocer o agradecer la idea o la pregunta que me plantean

Desestigmatizar el fracaso o los errores bienintencionados

Celebrar los errores que nos permiten mejorar

Ofrecer ayuda o apoyar los siguientes pasos al error o el fracaso

Sancionar las actuaciones inapropiadas claras

Clarificar los límites tolerables y asegurarnos que se conoce aquello que es inadmisibles o inapropiado

No dejar pasar lo inadmisibles

4 VOCES Y 4 OIDOS DE LA COMUNICACIÓN HUMANA

En su libro Friedemann Schulz von Thun, mantiene que todo mensaje (el le llama “noticia”) tiene 4 lados o dimensiones que representa con un cuadrado:



El contenido objetivo (o sobre lo que informo)

Para empezar, la noticia contiene una información objetiva

La autoexposición (o lo que doy a conocer de mí mismo)

Cualquier noticia no solo informa sobre el contenido objetivo, sino que también contiene información sobre la persona del emisor. Toda noticia contiene una parte de autoexposición del emisor, que incluye tanto la autorrepresentación intencionada como la autorrevelación involuntaria.

3. La relación (o lo que pienso sobre ti y de cómo me sitúo respecto a ti)

De la noticia también se deduce la posición en la que se sitúa el emisor frente al receptor y lo que piensa sobre él. A menudo esto se hace patente en la formulación, el tono de voz y otros signos no verbales. Para este aspecto de la noticia, el receptor tiene un oído especialmente sensible, ya que es aquí donde se siente tratado (o maltratado) de una u otra forma como persona.

En definitiva: manifestar una noticia significa expresar un tipo de relación con el interlocutor. Evidentemente, en sentido estricto, también es un apartado especial de la autoexposición. Sin embargo, vamos a tratar este aspecto de forma independiente, ya que la situación psicológica del receptor es diferente en cada caso.

Por tanto, mientras que el aspecto de la autoexposición (desde el punto de vista del emisor) contiene un mensaje-yo, el de la relación contiene un mensaje-tú y, además, un mensaje-nosotros.

La influencia (o hacia dónde te quiero llevar)

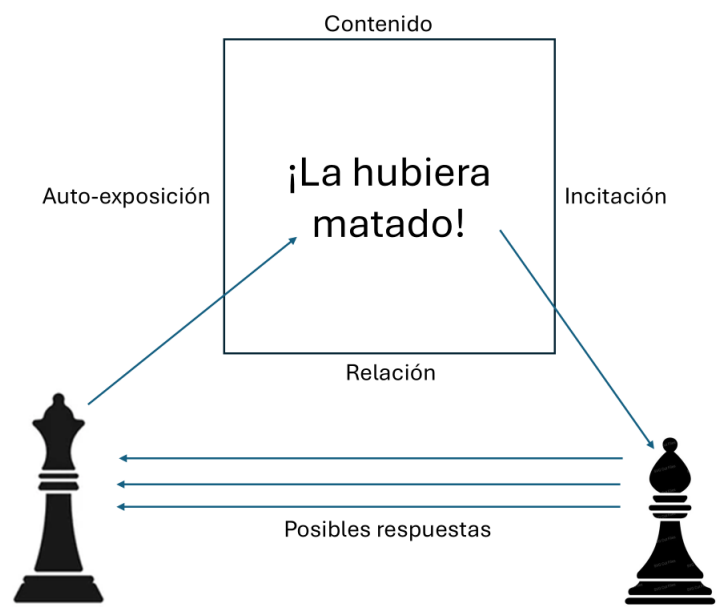
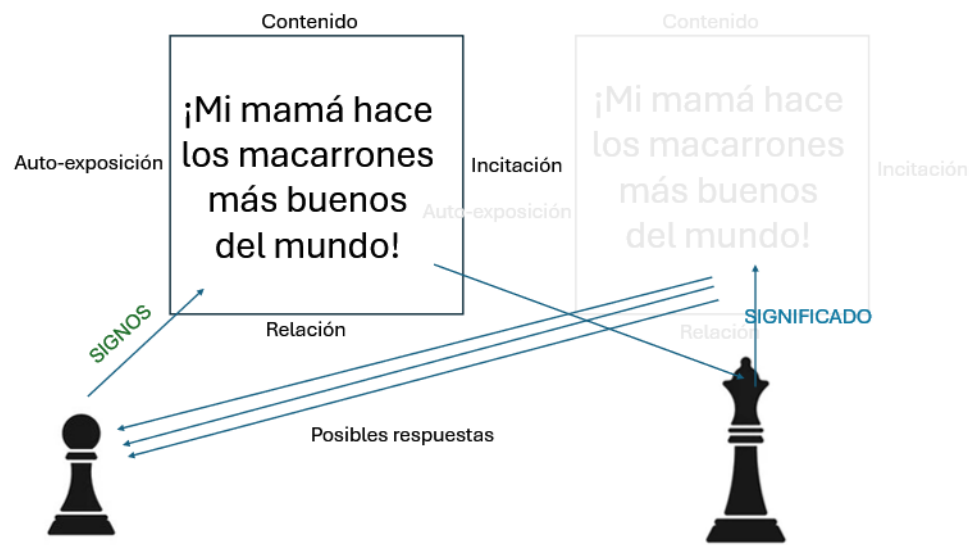
Pocas cosas se dicen «sin más», casi todas las noticias tienen la función de influir en el receptor. Por tanto, la noticia (también) sirve para motivar al receptor a que haga, deje de hacer, piense o sienta determinadas cosas.

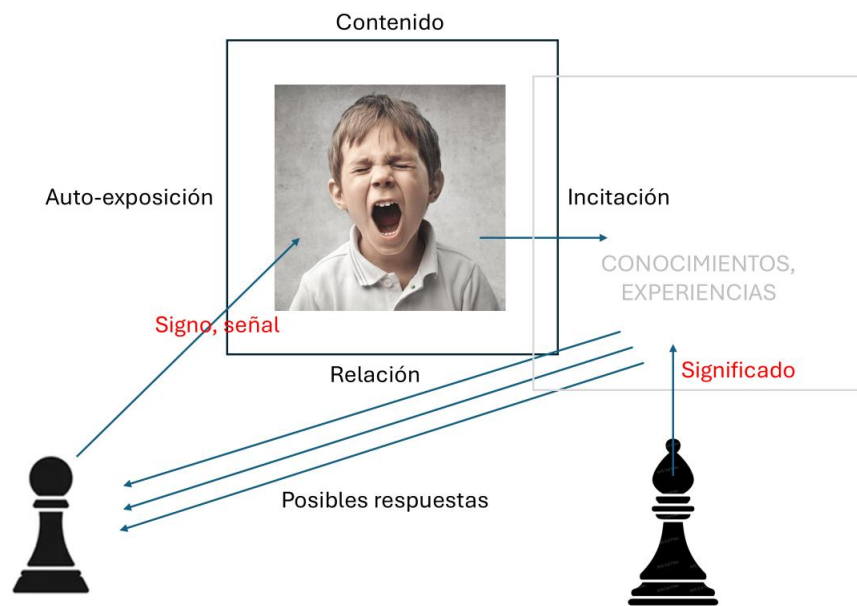
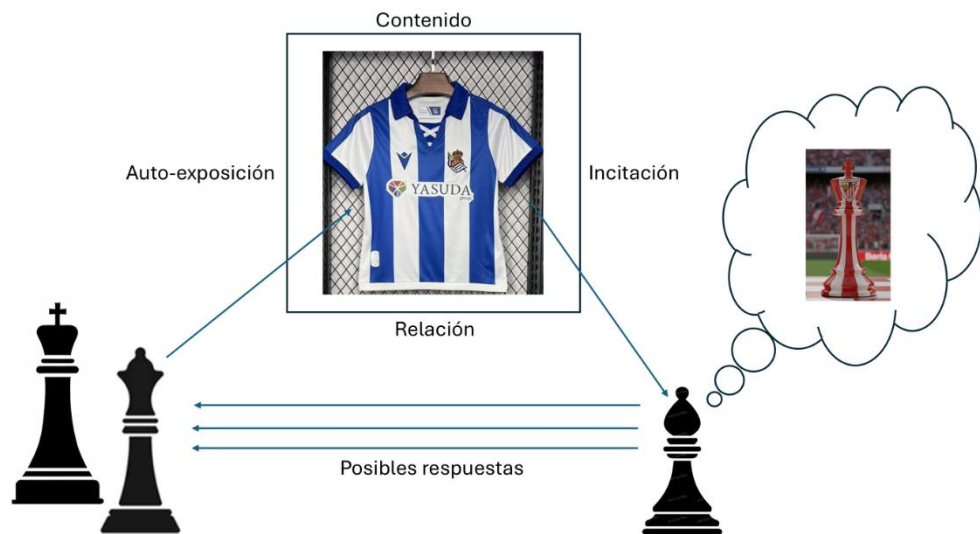
El aspecto de la influencia debe diferenciarse del relacional, ya que a una misma incitación se pueden asociar mensajes de relación muy diferentes.

Cuando el EMISOR lanza un mensaje (frase, discurso, o incluso silencio) el RECEPTOR puede darle más importancia a la AUTOEXPOSICIÓN, a la INFLUENCIA, o a la RELACIÓN

más que al CONTENIDO OBJETIVO. Y puede coincidir o no con lo que el EMISOR pretendía comunicar.

Algunos ejemplos usados en el taller con las familias:





¿Somos buenos leyendo la mente del otro? (El niño sin Pokémon)



renovando desde dentro

**RENOVANDO DESDE DENTRO.
SIETE RETOS Y PROPUESTAS DE MEJORA
DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN
DE LA INFANCIA EN ESPAÑA**

<https://renovandodentro.wordpress.com/>

ARTÍCULO 11 (NOVIEMBRE 2022): DEJÁNDONOS SORPRENDER POR LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON LOS QUE TRATAMOS

F. Javier Romeu Soriano
Psicólogo y Familia de acogida
javier.romeu@gmail.com

Correo electrónico de contacto: renovandodesdedentro@protonmail.com



Renovando desde dentro. Siete retos y propuestas de mejora del sistema de protección de la infancia en España. (2021) por <https://renovandodentro.wordpress.com/> está licenciado bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-CompartirIgual 4.0 Internacional License.



renovando desde dentro

Renovando desde dentro. Siete retos y propuestas de mejora del sistema de protección de la infancia en España

<https://renovandodentro.wordpress.com/>

Dejándonos sorprender por los niños, niñas y adolescentes

F. Javier Romeu Soriano

DEJÁNDONOS SORPRENDER POR LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON LOS QUE TRATAMOS

F. Javier Romeu Soriano

Entre hombres y mujeres famélicas con las miradas perdidas. Al fondo una montaña de cadáveres y entre militares con metralleta, un niño corre, salta, ríe y juega sin parar. Nadie le hace caso, nadie se lo recrimina. Sólo él sabe que el campo de concentración es infinitamente mejor que estar escondido, día tras día, en un cubículo de apenas dos metros cuadrados.

Esta escena, adaptada de un texto de Boris Cyrulnik, deja claro que todos vivimos en un mundo real (en el relato, un campo de concentración) y en un mundo mental (para el niño un patio de recreo). El primero es compartido pero el segundo es absolutamente personal. Soy su único habitante. Necesitamos estrategias para poder entender y dominar el mundo real y, entre todos, lo hacemos bastante bien. Pero el mundo mental de otra persona es para el resto prácticamente un misterio.

Los que nos relacionamos con niños, niñas y adolescentes para intentar protegerles deberíamos poder asomarnos, cuanto menos un poquito, al mundo mental de los mismos si queremos ser parte de su solución y no de su problema.

Lo intentamos y para ello nos formamos, leemos, aprendemos de otros. Es decir, introducimos en nuestro mundo mental conceptos, teorías, modelos... con el fin de entenderlos, de aceptarlos, de ayudarles. El problema es que nuestras ideas, nuestros conceptos... son nuestros. No son su forma de vivir la realidad.

Fragmento de un informe para el traslado de Miguel, de 10 años, a otro centro: "Es un niño con una buena tolerancia a la frustración, sin apenas conductas disruptivas. Sin embargo, tiene dificultades para la relación con iguales..."

Fragmento de lo que Miguel querría que le transmitiéramos al otro centro: "Me gustan mucho los animales, cuidarles. De mayor quiero adiestrar delfines o perros. O trabajar en un parque zoológico. No me gusta comer verdura y odio las fiestas de disfraces. Preferiría no dormir solo"

¿Podemos acceder al mundo mental de los niños, niñas y adolescentes con los que tratamos para ayudarles?

Tenemos el riesgo de centrarnos en interpretar sus reacciones, sus comportamientos, y no escucharlos, no mirarlos o verlos solo con el color de nuestras gafas. Podemos llegar a verlos no como personas sino como la personificación de nuestros conocimientos sobre el apego, sobre el trauma, la resiliencia, etc. También tenemos el riesgo de olvidar que, cuando nos comunicamos con ellos y ellas, casi siempre lo que está en juego son nuestros intereses. Me toca averiguar, informar, corregir, valorar, calmar o



renovando desde dentro

Renovando desde dentro. Siete retos y propuestas de mejora del sistema de protección de la infancia en España

<https://renovandodentro.wordpress.com/>

Dejándonos sorprender por los niños, niñas y adolescentes

F. Javier Romeu Soriano

incluso curar. Pero ¿qué les interesa a ellos o ellas de su encuentro con nosotros? ¿Cuáles son sus intereses, sus ilusiones y sus deseos?

Mi propuesta es muy sencilla. Se resume en hacer lo posible por no perder la capacidad de asombrarnos. Estar abiertos o abiertas a que nos sorprendan. Ponernos en predisposición, no sólo de mirarlos, sino de admirarlos. No tratar con ellos y ellas con el piloto automático. Y no dejar de esperar que una frase, una palabra, o incluso un silencio, nos muestren como es su mundo.

-Buenos días, Javier... Luego ¿tendrás un momento para hacerle una comparecencia a Enrique? -

-Sí, supongo que sí... ¿Ya sabe que se va?

-Sí, se lo dijeron ayer por la tarde

Quique llevaba unos diez días con nosotros y yo no había tenido tiempo de dedicarle unos minutos para ver cómo había vivido su ingreso.

Me dispuse a hablar con él como he hecho decenas de veces. Tras una breve introducción escuché como el chavalín de no más de once años me decía:

-Yo soy como una pelota. Primero con mis padres; luego con una familia acogedora; luego en este centro y ahora me decís que me voy a otro. Y me debe pasar algo... porque ya no lloro cuando me voy a otro sitio. Y además no entiendo por qué no puedo vivir con mis abuelos.

Quizá la sorpresa que me causó oír a Quique vino porque yo no estaba escuchando realmente al niño. Me senté delante de él para sustanciar un trámite administrativo y me encontré con una historia de vida. Y sentí asombro por su lucidez.

Se está avanzando mucho en desarrollar el derecho a ser escuchado de los niños, niñas y adolescentes del Sistema de Protección. No seré yo quien critique que se tenga en cuenta y recoja en los procedimientos administrativos. ¡Benditas comparecencias, diligencias o como quieran que se llamen! He hecho más en este último año, ¡que en los treinta años que trabajo en esto! Pero no podemos obviar el peligro de que lo habitual, lo hecho como rutina, nos haga perder en la calidad de la relación. Bien sea en su cole; en el despacho de los Servicios Sociales; en un Centro de Día; en un Centro residencial de Protección o en nuestra casa si los hemos acogido, si los escuchamos habiendo perdido la curiosidad, la capacidad de sorpresa, de asombro es difícil que podamos validar su mundo mental y establecer una relación fructífera con ellos o ellas. Probablemente sea algo de lo peor que nos puede pasar como profesionales o colaboradores del Sistema de Protección.

Si siempre recorres una ciudad por las mismas calles es difícil que algo te llame la atención, que algo te sorprenda. A lo mejor vale la pena cambiar de recorrido alguna vez, aunque se tarde más. Igual por el otro camino descubres algo fascinante.

Lo mismo ocurre cuando nos reunimos varios implicados en la vida de un niño, niña o adolescente que requiere ayuda. ¿Acudimos con la esperanza de que las otras personas nos descubran aquello que no sabemos sobre él o ella? ¿O acudimos con nuestras hipótesis cual lanza con la que derrotarles?



renovando desde dentro

Renovando desde dentro. Siete retos y propuestas de mejora del sistema de protección de la infancia en España

<https://renovandodentro.wordpress.com/>

Dejándonos sorprender por los niños, niñas y adolescentes

F. Javier Romeu Soriano

Aceptando la metáfora de conocer a un niño como quien visita o conoce una ciudad lo que propongo a continuación es a modo de rutas que nos permitan mantener el interés en nuestro contacto con ellos y ellas.

Y en la primera sugerencia expondré una sencilla técnica que ejemplifica algunos de estos caminos para intentar colarnos en su mundo.

1. Ampliar el FOCO.

Los distintos participantes en la toma de decisiones en el Sistema de Protección a la Infancia y Adolescencia tendemos sin querer a centrarnos en la relación paterno-filial. Tiene lógica puesto que es responsabilidad pública intervenir cuando los padres no saben, no pueden o no quieren cuidarles adecuadamente.

Pero siendo una parte esencial de su mundo, este no se agota en sus progenitores. Si ampliamos el foco de nuestra mirada podemos descubrir aspectos importantes en la vida de los niños y niñas que van más allá de sus padres. Sus hermanos u otros familiares, su barrio, su cole, algún profesor o profesora, sus amigos, su club deportivo o juvenil... son también partes importantes de su mundo.

La técnica que a continuación expongo no le pregunta al niño, niña o adolescente por sus padres. Les pregunta por "su casa". Y además la descompone en tres. De hecho se llama "Las tres casas" ("The three houses")⁽¹⁾ y surgió en el marco del programa "Signs of safety"⁽²⁾ ("Señales de seguridad") creado por Andrew Turnell y Steve Edwards, en Australia, durante la década de los 90.

Debo aclarar que este programa parte de dos principios esenciales. El primero, centrarse en las soluciones y no en el problema, entendiendo éste como el riesgo del niño o niña. Su objetivo no es cambiar a personas y familias a nuestro criterio. Su objetivo es muy concreto: garantizar la seguridad del niño o niña. Y para ello aplica a lo social el modelo de la Terapia breve centrada en soluciones. El segundo principio es que la responsabilidad de los profesionales en la protección a los niños y niñas no es incompatible, incluso en los casos más graves, con la cooperación con la familia de este o esta.

Por tanto, "Las tres casas" no es una técnica creada desde la psicoterapia ni desde la necesidad de evaluar la desprotección. Como deja claro el subtítulo de la publicación digital referenciada se utiliza para implicar a los niños, niñas y adolescentes en su Plan de Protección. Así que siempre que es posible se utiliza, en dicho programa, tras haber informado a los padres de su uso. Y al niño o niña de que luego se utilizará para ayudar a estos a que su situación en casa mejore. Aunque no es el paradigma de la protección en el que yo trabajo es importante aclarar el contexto en el que se ideó o fue asumida por "Signs of safety"⁽³⁾

Para realizarla sólo se necesita papel y lápiz. La técnica consiste en explicarle al niño que vamos a descomponer su casa en tres. En mi caso su casa es en la que vivía antes de venir al centro. O también la he usado en ocasiones para referirme, en vez de a su casa, al propio centro. En este caso hablamos de "Las tres resis" que es, como de forma coloquial, profesionales y niños y niñas nos referimos al mismo.



renovando desde dentro

Renovando desde dentro. Siete retos y propuestas de mejora del sistema de protección de la infancia en España

<https://renovandodentro.wordpress.com/>

Dejándonos sorprender por los niños, niñas y adolescentes

F. Javier Romeu Soriano

Se dibujan así tres casas o edificios en un folio o en tres hojas distintas. Una será la casa “de las cosas buenas”, otra “la casa de las preocupaciones” y otra “la casa de tus sueños”. En mi caso decido en el último momento si cambio el orden de presentación. Depende de si tengo información previa o no, de la edad, o de algún detalle que me lleve a inclinarme por empezar por una u otra.

En la casa de las cosas buenas suelo hacer la matización de “la casa donde pasan o pasaban cosas buenas”. Aunque no es frecuente que ocurra lo hago para asegurarme que no se limite el niño o la niña a lo que hay en ella (televisión, comida...) sino que pueda incluir lo relacional y lo experiencial (jugamos, nos reímos, nos divertimos...).

Aunque es frecuente que tengamos información previa de quien convive con el niño o niña se le pregunta quien viven en esa casa. Una vez dibujadas o apuntadas las personas dentro de la casa, se le pregunta qué cosas buenas pasan en ella.

Dentro de la casa se van apuntando lo que dice el niño o niña. Se les puede ayudar o invitar a decir más cosas, pero no sugerirles. En mi caso, aunque alguna de esas cosas me llame la atención no las comento en ese momento. Simplemente apunto, repitiendo en voz alta, y refuerzo para motivar a decir más. O como mucho, pido aclaración si no entiendo muy bien de qué se trata.

Cuando el niño o niña ya no aporta más se puede pasar a la siguiente casa. En mi experiencia, con niños de hasta 12 años, es raro encontrarme con casas de más de 3 ó 4 cosas apuntadas. A veces dos como mucho. Nunca me ha pasado tener que dejar una casa en blanco.

Me resulta curioso que todos los niños o niñas entienden, cuando pasamos a esa casa, lo que es una preocupación. Aun así, a veces amplio a “miedos”. Cosas que te preocupan o te dan miedos. Normalmente dibujo o apunto las mismas personas que en la casa de las cosas buenas o le vuelvo a preguntar quienes viven en ella. Después le animo a que me diga sus temores o preocupaciones. Tras apuntarlas se pasa a la “casa de tus sueños”.

Tras asegurarme que el niño, niña o adolescente entiende lo que significa un sueño, en el sentido de ilusión o deseo, le pregunto quién viviría en ella. Aquí no se puede dar a nadie por sentado. Me he encontrado niños y niñas que resucitan a una abuela, que juntan de nuevo a sus padres cuando el conflicto entre ellos es brutal; o que por el contrario se olvidan, por así decirlo, a un hermano o algún otro conviviente.

Algunos niños o niñas se centran en cómo sería la casa (piscina, jardín...) pero no es lo habitual. No pocas veces he apuntado cosas como “No habrá gritos ni peleas”.

La aplicación de la técnica puede necesitar no más allá de los cinco o diez minutos. No obstante, una vez aplicada permite entrar en una conversación sobre alguna de las respuestas que nos hayan dado. Pero siendo un diálogo abierto ya no es errático, sino que se dirige hacia los puntos de interés, negativo o positivo, que se ha detectado en la técnica de las tres casas.

En el caso de tener información previa de la situación, resultara tan importante lo que NO se dice en una casa como lo que se dice.



renovando desde dentro

Renovando desde dentro. Siete retos y propuestas de mejora del sistema de protección de la infancia en España

<https://renovandodentro.wordpress.com/>

Dejándonos sorprender por los niños, niñas y adolescentes

F. Javier Romeu Soriano

Julio, de 11 años, ha ingresado tras diligencias policiales. Se escapó de casa y contó a un vecino que su madre le había pegado. Cuando se le pregunta que es lo que ha pasado dice: “Mi madre me trata como basura, me manda todo el rato, no como el vecino que me trata como a un hijo”

Sin embargo, dice que en su casa de las cosas buenas “me acuesto cuando quiero” “veo la tele siempre que quiero” ... En la “casa de las preocupaciones” comenta que a veces su madre tarda en volver y le preocupa. Y que le da miedo la oscuridad. En la casa de sus sueños vivirían él, su vecino con su familia y su madre. Pero a esta, si le manda o le pega, la expulsarán.

La manera de abordar una conversación con un niño, niña o adolescente puede condicionar totalmente el resultado. Las tres casas, al no tener relación directa con “lo sucedido” puede dar una información de cómo vive el niño o niña “más allá de lo sucedido”. La conversación indagatoria al centrarse en lo sucedido puede obviar el mundo afectivo o mental del niño o niña.

A Julio no le da miedo su madre. Julio le quiere. Y esta, a él. Quizá Julio denunció a su madre porque estaba enfadado con ella. Quizá su madre le pega, pero también él a ella. No son una adulta y un niño. Son dos iguales. En todo caso una adulta herida por la vida, con poca capacidad y energía para la crianza, y un preadolescente inteligente y empoderado.

Sirva esta técnica como ejemplo, en primer lugar, de qué a veces conviene ampliar el foco con el que miramos el mundo del niño o niña. Cuando contesta por ejemplo “nos divertimos” luego puedes preguntarle quienes se divierten. A lo mejor él o ella solo tenía en la cabeza a sus hermanos. O simplemente a ella misma con su gato “Bruno”.

2. La sabiduría mata la CURIOSIDAD.

Otra cosa que me gusta de esta técnica es que no necesitas ningún máster para usarla. Ni siquiera necesitas conocer previamente nada del niño o niña. Puedes usarla teniendo información previa pero no es imprescindible.

Mónica, de 14 años, lleva un tiempo en un centro. Una educadora se acaba de incorporar al mismo. Tiene la oportunidad de hablar un rato con ella. Le pregunta:

De cero a diez ¿cómo estás en el centro? Cero es fatal y diez de maravilla.

Mónica se lo piensa y dice que en un cuatro

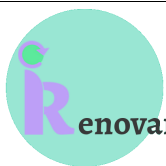
La educadora vuelve a preguntar:

¿Qué haría que pasaras de un cuatro a un cinco?

Mónica lo piensa y contesta: Que pudiera ir a casa de una compañera del instituto a hacer el trabajo que nos han puesto en grupo.

La educadora de Mónica aún no sabe nada de ella. No ha leído el expediente. No sabe porque ingresó en él. Pero ya sabe algo que quizá algunos o algunas compañeras que, si conocen todas sus circunstancias, no se han percatado.

Escuché una vez que la ciencia avanza aumentando el desconocimiento. Por cada conocimiento nuevo



renovando desde dentro

Renovando desde dentro. Siete retos y propuestas de mejora del sistema de protección de la infancia en España

<https://renovandodentro.wordpress.com/>

Dejándonos sorprender por los niños, niñas y adolescentes

F. Javier Romeu Soriano

que se conquista se plantean varios interrogantes nuevos. Pero la angustia de enfrentarnos a los niños, niñas y adolescentes sin entenderlos es grande. Y la presión de tener que dar una explicación de ellos y ellas a un tercero es enorme. ¿No me pagan para ello? ¿No tengo un título? ¿Se supone que tengo que tener una respuesta?

Propongo salirse de una pregunta como “*Tu... ¿qué piensas que le pasa a este niño?*” a no ser que tengas una respuesta muy bien fundada. Tu prestigio no se resentirá mucho por el hecho de que contestes que un sencillo: “*No lo sé*”. Porque si para no quedar mal, lanzas una respuesta existe el riesgo de que el sesgo de confirmación haga que, cuando el niño o niña te dé una respuesta, no le creas.

Para algunas cosas es mejor ser o tener un acompañante curioso que un acompañante sabiendo.

3. No sólo escucharles, sino también ESCUCHARLOS.

El niño o niña adoptada al niño o niña acogida: ¡Pues yo tengo los apellidos de la familia!

El niño o niña acogida al niño o niña adoptada: ¡Pues yo tengo dos mamás!

La anterior anécdota, que me contó una encantadora familia acogedora y adoptiva, ejemplifica que cuando los niños y niñas hablan entre ellos dejan mucho de ver de su mundo mental.

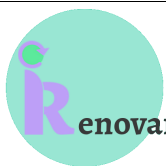
El lugar donde mejor se escucha a los niños y niñas en el centro donde trabajo no es en mi despacho, es en las furgonetas. Tú conduces y escuchas como los 4, 5 o 6 niños y niñas que llevas hablan entre ellos y ellas.

Conocer al niño, niña o adolescente no es sólo conocerlo por lo que te ha dicho a ti. También por saber lo que va diciendo, o no, por ahí. Y sobre todo lo que dice en “contextos no profesionales”

Parecía claro que, para Miguel, de 10 años, las llamadas de su madre no eran plato de buen gusto. Era consciente de los problemas de salud mental de la misma. Miguel sólo contestaba con monosílabos. Rondaba la idea de proponer reducirlas o suprimirlas.

Un día otro profesional que no era conocedor de lo anterior dejó que la llamada transcurriera durante el tiempo habitual de las llamadas. Sin preocuparse por acortarla, por sugerir temas, sin proyectar su incomodidad sobre el niño. Sorprendentemente Miguel fue capaz de decirle a su madre lo que ningún profesional había sido capaz de explicarle: que él quería irse a vivir con su padre.

Me llegan noticias de que en algún Juzgado se ha empezado a utilizar la presencia de un perro adiestrado para ayudar a los niños y niñas que tienen que pasar por exploración judicial o por prueba constituida. Si les gustan los animales, el estar un rato con él les ayuda a tranquilizarse. Pero lo sorprendente es que en algún caso el niño o niña ha acabado susurrándole al animal algo que no se había atrevido a decir en voz alta a los adultos participantes en el procedimiento. Escucharles no es solo escuchar lo que me dice a mí.



renovando desde dentro

Renovando desde dentro. Siete retos y propuestas de mejora del sistema de protección de la infancia en España

<https://renovandodentro.wordpress.com/>

Dejándonos sorprender por los niños, niñas y adolescentes

F. Javier Romeu Soriano

4. No dar por hecho algunas cosas: PREGUNTAR.

En la técnica de las tres casas no se da por hecho quien vive en ellas ni siquiera en la de las cosas buenas y en la de las preocupaciones. Se deja margen para la sorpresa.

En algunos modelos terapéuticos es importante confirmar que se ha entendido bien la definición del problema de la persona a la que se quiere ayudar. Es conveniente decirle *“Corríjame si me equivoco, usted piensa que...”* o *“Si lo he entendido bien...”*. Por un lado, nos aseguramos que estamos sincronizados con su forma de ver las cosas y, por otro, les mostramos que estamos atentos a lo que nos cuentan.

¿Hacemos lo mismo con los niños, niñas y adolescentes con los que tratamos? ¿O damos muchas cosas por hecho? ¿Nos aseguramos de que estamos entendiendo lo que dicen?

La pregunta de un niño o niña de si hoy tiene visita de su papá, por ejemplo, será interpretada la mayoría de las veces como que tiene ganas de verlo. Pero no podemos descartar que la visita le ponga nerviosa o nervioso porque algo de ella le perturba. Tampoco se puede descartar que la visita, como se suele decir, le corte el rollo. Esa tarde hay preparada alguna actividad que le apetece y la visita es incompatible con participar en ella.

Una familia acogedora que está conociendo a un niño lo saca a pasar el fin de semana. Pero el niño pide volver al centro. Se interpretará como que no está a gusto. Sin embargo, también es posible que nadie le haya explicado que los fines de semana no hay visitas. Al niño le preocupa que su familia vaya a verlo y no esté.

A veces incluso, en algunos casos, cuando el niño pregunta por su mamá es conveniente preguntarle cuál es su nombre. A veces se refiere a una abuela, a la pareja de su padre o a la familia acogedora con la que está saliendo.

Otras veces conviene volver a preguntar la misma pregunta que ya nos contestó en otra ocasión o circunstancias. No vaya a ser que les estemos exigiendo una seguridad que ni nosotros nos pedimos a nosotros mismos. Tener en cuenta al niño o niña es una cosa. Pero cargarle con la responsabilidad de ciertas decisiones no es precisamente protegerle.

5. El derecho a preguntar se gana RESPONDIENDO.

Puede parecer que estamos hablando sólo de la escucha pero, en todo caso, lo hacemos desde la perspectiva de una relación. Y en ese sentido escuchar no es sólo oír sus respuestas sino también escuchar sus preguntas. Y por supuesto comprometernos en responderlas siempre que sea posible.

¿Por qué un niño o niña debería decirnos o contarnos nada si cuando él o ella nos pregunta no se siente escuchado?

Aunque no forme parte en sí mismo de la técnica “Las tres casas” esta permite, en muchos casos, iniciar luego un DIÁLOGO sobre temas sensibles para él o ella. Cuando un niño o niña te dice en su “centro de las preocupaciones”: *“No poder volver con mis padres”* ese comentario no puede dejarse pasar.

Ellos y ellas tienen derecho a no contestar a nuestras preguntas, pero nosotros o nosotras no a obviar



renovando desde dentro

Renovando desde dentro. Siete retos y propuestas de mejora del sistema de protección de la infancia en España

<https://renovandodentro.wordpress.com/>

Dejándonos sorprender por los niños, niñas y adolescentes

F. Javier Romeu Soriano

las suyas si son relevantes para su vida.

6. CAMBIAR de registro.

Steve estaba entrevistando a una niña, pero sentía que la conversación estaba estancada. Así que decidió utilizar la “pregunta milagro” propia de la Terapia breve centrada en soluciones. Le invitó a imaginar que esa noche se iba a la cama y, mientras dormía, ocurría un milagro. Y le preguntó cómo notaría o sabría que el milagro se había producido. La niña contestó “Mi padre estaría muerto”. Steve le ofreció a la niña la oportunidad de hablar con una profesional de la protección a la infancia, a quién le reveló que estaba siendo sexualmente abusada por su padre.

Esta anécdota es real y es el inicio del modelo de “Signs of safety”. La pregunta del milagro permitió a Steve Edwards abandonar la conversación centrada en el análisis de hechos y descripción de la situación para entrar directamente en el mundo mental de la niña obteniendo una respuesta esclarecedora.

La técnica de las tres casas tiene una ventaja que la hace muy llevadera para los niños y niñas. Ya no se trata de una persona, más o menos extraña, preguntándole cosas que parece que no le pasan a otros niños o niñas. En ella se le explica al niño o niña que *en todas las casas* pasan cosas buenas, otras que preocupan y que todos soñamos con casas mejores. No estamos remarcando que lo que pasa en la suya no es normal, sino que estamos hablando de cosas que nos pasan a todos. Todos disfrutamos de cosas, a todos nos preocupan cosas y todos tenemos sueños y esperanzas. Puede parecer un detalle nimio, pero no lo es. Puede marcar la diferencia.

En todo caso, esta técnica, la pregunta milagro o las preguntas de escala son sólo ejemplos de otras maneras de recorrer el camino de nuestro encuentro con los niños, niñas y adolescentes. Hay muchos otros modos. No siempre están en la caja de herramientas de nuestra disciplina. Cambiar de registro en las conversaciones que mantenemos con ellos y ellas puede abrirnos puertas de acceso a su mundo.

En el camino hacia el metro el psicólogo ya no era el psicólogo. Y Nicolás ya no era el chaval del centro de protección. En el camino al metro Nicolás le contó que admiraba a “El Pera” y que él ya le había imitado robando y estrellando un coche. Le contó también que su tío era la persona más importante para él. Antes de entrar en la cárcel le había dejado muchas veces claros que siempre había que golpear el último. Si no lo hacía nunca sería respetado y le machacarían. Aunque te hubieran reventado había que levantarse y golpear. Nicolás le preguntó que pensaba él de esto. El psicólogo le dijo que no es lo que él le diría a sus hijos. A lo que Nicolás le contestó: “Si usted hubiera nacido en mi barrio no pensaría así” Y el psicólogo, sonriendo le dijo que tenía toda la razón.

A veces hay que quitarse el traje de profesional para contactar con un niño o niña. No porque renunciemos a serlo sino simplemente porque a veces es una barrera.



renovando desde dentro

Renovando desde dentro. Siete retos y propuestas de mejora del sistema de protección de la infancia en España

<https://renovandodentro.wordpress.com/>

Dejándonos sorprender por los niños, niñas y adolescentes

F. Javier Romeu Soriano

Otro cambio de registro muy sencillo es dejar de preguntar solamente cuándo y por qué pasa lo malo que pasa (la norma) y preguntar cuándo no pasa lo que pasa y por qué no pasa lo que suele pasar (la excepción). No es lo mismo preguntar: “¿Tu padre no juega nunca contigo?” que preguntar: “¿Qué pasó para que tu padre jugara contigo aquel día?”

7. No estamos para clasificar problemas ni casos. Estamos para la SOLUCIÓN.

La categorización es probablemente inevitable pero no es el mejor camino para una escucha relacional. No es difícil oírte decir a ti mismo “estos padres son un desastre”, por ejemplo. Me doy cuenta de que para navegar en este mundo de la Protección he desarrollado una serie de prototipos por los cuales esta madre es como aquella otra que tuvimos, o cómo me recuerda el padre de Iker al padre de Julen y Ana. No es una crítica. Es una realidad de la mente humana: funcionamos con categorías. Necesitamos darle orden al caos y para ello categorizamos sin parar.

Pero para los niños y niñas esas categorías no son reales. Para ellos entre las latas de cerveza abiertas (una preocupación) aparecen, aunque sea de forma efímera, un padre chistoso, una madre que hace los mejores macarrones, un hermano que... o cualquier otra cosa buena.

Preguntarles a los niños y niñas por las cosas buenas que pasan en su casa es más justo que no hacerlo. Y, al menos, es una manera de frenar o ralentizar esa tendencia hacia el catastrofismo que acaba calándonos en los huesos a medida que tenemos más experiencia en el sistema.

Por tanto, no nos sintamos monstruos porque categorizamos o estereotipamos. Somos humanos. Nuestro pensamiento funciona así. Pero seamos conscientes de que al niño o niña no le aporta mucho que clasifiquemos a su familia o incluso a él o ella misma.

6. La vida es PRESENTE, PASADO y FUTURO

D. Enrique se encontró en una librería a Sergio. Lo recordaba como un alumno trasto, simpático, que le gustaba jugar más que estudiar. Sergio le contó que había estudiado filología, que le acaban de publicar un libro de poesía y que jugó en un equipo de fútbol que llegó a estar en primera división. D. Enrique nunca llegó a imaginar ese futuro para su alumno.

¿Qué perspectiva temporal usamos cuando contemplamos la protección de un niño, niña o adolescente?

El psicólogo social Philip Zimbardo en su libro “La paradoja del tiempo” ⁽⁴⁾ nos explica que cada uno de nosotros tiene una orientación temporal característica. Algunas personas viven orientadas fundamentalmente hacia el pasado. Otras viven, de una manera u otra, en el presente. Y otras suelen vivir pensando siempre en el futuro. Podemos encontrar formas diferentes de vivir en cada una de estas orientaciones. Zimbardo diferencia dos en cada una de ellas siendo una sana y la otra no. Pero el hecho es que las personas e incluso las culturas se diferencian por la forma de orientarse en el tiempo.



renovando desde dentro

Renovando desde dentro. Siete retos y propuestas de mejora del sistema de protección de la infancia en España

<https://renovandodentro.wordpress.com/>

Dejándonos sorprender por los niños, niñas y adolescentes

F. Javier Romeu Soriano

Podemos entonces diferenciarnos también en cómo cada uno de nosotros entiende la protección desde la perspectiva temporal. Algunos se centrarán en ayudar al niño o niña a entender y elaborar lo pasado en su familia, incluso a superar traumas. Otras personas pondrán el acento de la protección como ofrecerles ahora el bienestar que no han tenido. Y por último otros u otras pondrán el foco en lo que pase con ellos y ellas cuando dejen de ser menores de edad. Yo mismo voy más allá: a veces pienso que trabajamos con niños, niñas y adolescentes para proteger a sus hijos e hijas.

De la misma manera que hay niños y niñas que han tenido que ser protegidos porque sus padres viven en la manera insana de vivir el pasado, el presente o el futuro también hay una manera insana de entender la protección: el niño o niña está colocado en una familia acogedora o en un centro ¿qué más quieres? Pero lo mismo podríamos decir sobre la manera de abordar su pasado y su futuro.

A veces los niños, niñas y adolescentes necesitarán que hablemos de su pasado. Y es muy probable que lo hagamos. Otras veces necesitarán que hablemos de su presente y también es muy probable que lo hagamos. Pero es probable que no consideremos tan importante hablar con ellos y escucharles sobre su futuro.

Al menos deberíamos empezar por evitar las proyecciones catastrofistas que nos hacen ver a un niño o niña de 9,10 u 11 como un seguro delincuente juvenil.

Por otra parte, más allá de nuestra concepción temporal de la protección a la infancia, el enfoque temporal es una cuestión mucho más cotidiana de lo que parece. Muy pocas veces he oído que en un procedimiento penal por supuestos malos tratos o abandono se le pregunte a un niño o niña por el futuro: ¿quieres volver con tu padre o tu madre?, ¿cómo vivirás que haya una orden de alejamiento y comunicación por seis meses o un año? La conversación judicial, por decirlo de alguna manera, sólo se dirige hacia el pasado: ¿qué ocurrió?

Otro ejemplo es cuando a veces se recurre al argumento de la confidencialidad de los datos del expediente (pasado) para no informar a una familia a la que se le ha propuesto el acogimiento (futuro). Y se obliga a las familias de acogida a no entender el presente (el niño la monta en la ducha) cuando se sabe que casi se electrocutó (pasado) por una derivación en un termo eléctrico en una casa ocupada. En definitiva, conviene mirar al pasado, al presente y al futuro de los niños, niñas y adolescentes con los que tratamos.

7. Hechos y VIVENCIAS.

Muchas veces al hablar de niños, niñas y adolescentes *en situación* de desprotección nos centramos en averiguar y describir como es la misma. ¿Qué pasa o ha pasado? ¿Qué no pasa o que no ha pasado? ¿Quién hace o no hace qué?

El problema es que las personas *vivimos* las situaciones. Igual que debemos diferenciar *situación traumática* de *experiencia traumática* no podemos olvidar que hay *situaciones de desprotección* y *experiencias de desprotección*.



renovando desde dentro

Renovando desde dentro. Siete retos y propuestas de mejora del sistema de protección de la infancia en España

<https://renovandodentro.wordpress.com/>

Dejándonos sorprender por los niños, niñas y adolescentes

F. Javier Romeu Soriano

-Montse. Tienes 7 años ¿verdad?

-Sí

-Me han contado que a veces tú y tus dos hermanos pequeños pedís comida a los vecinos

-Sí

-¿Y eso?

-No lo sé... Es que mi papá a veces dice ¡Niños a comer! Pero cuando vamos no hay nada para comer

Montse no niega la situación. Piden comida. Pero su sorpresa o desconcierto por el comportamiento de su padre parece indicar que, al menos de momento, no vive este hecho como una desprotección. Quizá fuera porque sus padres, extremadamente jóvenes, eran muy juguetones y expresivos afectivamente. Cuando la nutrición afectiva se junta con la negligencia, a los niños y niñas les cuesta más experimentar la segunda como desprotección.

Por eso me parece un acierto de la técnica de las tres casas al preguntar por las preocupaciones y no sólo tanto por los miedos. A los niños no sólo les da un miedo un padre que pega; una madre que grita mucho; unos padres que se pelean... A los niños y niñas también les preocupa no tener el material que le han pedido en el cole; que no haya dinero para comprar comida para su gato; que su madre discuta con todo el mundo... La negligencia no consiste sólo en no cubrir las necesidades materiales de los hijos sino también en no saber calmarlos o tranquilizarlos.

La hipervigilancia no sólo es por si mi padre me dará una bofetada o un abrazo. La hipervigilancia también es estar pendiente de si mi padre la liará en el cole; si cuando vuelva seguiré teniendo perro o si ha venido la poli buscando a mi hermano mayor.

Entre los malos tratos y el no trato caben miles de pequeñas preocupaciones. Crecer entre ellas pasa factura. De hecho, las neurociencias ya nos han explicado que el estrés provoca una liberación continua de cortisol que acaba matando neuronas.

Muchas de las cosas que preocupan a los niños y niñas no nos atreveríamos a catalogarlas de situaciones de desprotección y sin embargo ellos y ellas se pueden sentir desprotegidos.

Si queremos asomarnos a su mundo podemos intentar conocer sus preocupaciones y no solo su situación.

EPÍLOGO

Es muy probable que este artículo no lleve a ninguna parte. Pero el hecho es que muchas personas se relacionan con los niños, niñas y adolescentes para su protección. Unas interactúan con ellos y ellas esporádicamente. Otras conviven todos los días.

En cualquier caso, podemos tratarlos como casos o como niños, niñas y adolescentes que tienen un



renovando desde dentro

Renovando desde dentro. Siete retos y propuestas de mejora del sistema de protección de la infancia en España

<https://renovandodentro.wordpress.com/>

Dejándonos sorprender por los niños, niñas y adolescentes

F. Javier Romeu Soriano

mundo personal y subjetivo. Para asomarnos cuanto menos un poquito al mismo conviene no perder la capacidad de que nos asombren, que nos sorprendan. Si notas que la tuya está algo mermada y necesitas abrir la puerta al asombro puedes intentar responde a alguna de estas preguntas:

¿Qué le importa, además de sus padres?

¿Qué es lo que todavía no sé de él o ella?

¿Qué les cuenta o no cuenta a los demás?

¿Qué cosas conviene preguntarle varias veces?

¿Qué me ha preguntado y debo contestarle?

¿Qué debo cambiar cuando hablo con él o ella?

¿Qué etiquetas estoy usando con él o ella y su familia?

¿Qué le gusta, que le preocupa, con qué sueña?

¿Cómo vive él o ella su situación?

(1) Weld, N. y Par, S. *Using the 'Three Houses' Tool. Involving Children and Young People in Child Protection Assessment and Plan. Booklet.* Se puede adquirir este folleto en pdf en https://www.partneringforsafety.com/store/p22/Three_Houses_booklet.html

(2) Turnell, A. y Edwards, S. (1999). *Signs of Safety. A solution and safety oriented approach to Child Protección Casework.* Nueva York: WW Norton & Co.

(3) Se puede profundizar en el programa en la web del mismo: <https://www.signsofsafety.net/>

(4) Zimbardo, P. (2009). *La paradoja del tiempo: la nueva psicología del tiempo.* Barcelona: Ediciones Paidós.



renovando desde dentro

**RENOVANDO DESDE DENTRO.
SIETE RETOS Y PROPUESTAS DE MEJORA
DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN
DE LA INFANCIA EN ESPAÑA**

<https://renovandodentro.wordpress.com/>

ARTÍCULO 6 (MARZO 2022): LAS PÉRDIDAS AMBIGUAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL SISTEMA DE PROTECCIÓN

Marta Llauradó Miravall
Bióloga y Familia de Acogida
marta.laurado@gmail.com

Correo electrónico de contacto: renovandodesdedentro@protonmail.com



Renovando desde dentro. Siete retos y propuestas de mejora del sistema de protección de la infancia en España. (2021) por <https://renovandodentro.wordpress.com/> está licenciado bajo una licencia [Creative Commons Reconocimiento-CompartirIgual 4.0 Internacional License](https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/).



renovando desde dentro

Renovando desde dentro. Siete retos y propuestas de mejora del sistema de protección de la infancia en España

<https://renovandodentro.wordpress.com/>

Las pérdidas ambiguas de los niños, niñas y adolescentes en el Sistema de Protección.

Marta Llauradó Miravall

LAS PÉRDIDAS AMBIGUAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL SISTEMA DE PROTECCIÓN

Marta Llauradó Miravall

Introducción

Cuando perdemos algo que es emocionalmente importante para nosotros, ya sea una persona querida, una casa, un trabajo... experimentamos sentimientos dolorosos –tristeza, añoranza, rabia, impotencia, falta de concentración, bloqueo– que van evolucionando a lo largo de un proceso que llamamos duelo. No todos los duelos ni la intensidad de las emociones que los acompañan son iguales. Coincidiremos en que la intensidad máxima corresponde a la pérdida de una persona muy próxima y muy querida –un hijo, una pareja, un hermano, un padre... El dolor que nos genera es como un agujero frío en el corazón cuyo cierre nos parece imposible.

Sin embargo, aun en estos casos es posible superar el duelo de forma saludable cuando aceptamos la pérdida, integrándola en nuestro relato vital. En este momento dejamos de intentar retener lo perdido y empezamos a sentir que somos capaces de poner toda nuestra atención en otras relaciones y en nuevos proyectos. El recuerdo persiste, pero no invade. Los rituales sociales (funeral, despedida) o los documentos acreditativos (trabajo, casa) ayudan a reconocer esta pérdida al señalar el punto final de esa pertenencia o de ese vínculo.

No obstante, las pérdidas pueden no ser tan claras. Pensemos en las personas desaparecidas en una guerra o en un desastre natural, en las personas secuestradas, en los emigrantes y refugiados desaparecidos intentando cruzar las fronteras... Una verdadera lista negra que tiende a crecer y que afecta a millones de personas. Al no existir pruebas que permitan darlos por muertos, sus familiares sufren su ausencia mientras se aferran a la esperanza de encontrarlos con vida. Con el tiempo, la esperanza se puede reducir a encontrar al menos sus restos. Solo en estos dos supuestos, el reencuentro o la certificación de su muerte, las personas sienten que podrían continuar de nuevo con sus vidas, liberadas de esta incertidumbre que las paraliza. Mientras tanto, las informaciones intermitentes hacen que la experiencia, de por sí traumática de la pérdida, sea una experiencia continuada. Por otra parte, al tratarse de una pérdida no reconocida socialmente, los afectados la viven en una dolorosa soledad.

El 24 de agosto del 2019 Blanca Fernández Ochoa salió de casa y no volvió. Cuatro días después la familia denunció su desaparición y once días después apareció su cuerpo sin vida en un pico de la sierra madrileña de Guadarrama. La hermana de Blanca hizo entonces la siguiente declaración pública: **"Lo importante no es el cómo, sino que ya no está y ahora toca empezar una nueva vida"**. Esto no era posible durante los días que duró la búsqueda, una auténtica montaña rusa marcada por la incertidumbre y por repetidas esperanzas y sus consiguientes hundimientos. A

 renovando desde dentro	<i>Renovando desde dentro. Siete retos y propuestas de mejora del sistema de protección de la infancia en España</i> https://renovandodentro.wordpress.com/ Las pérdidas ambiguas de los niños, niñas y adolescentes en el Sistema de Protección. Marta Llauradó Miravall
---	--

pesar del fatal desenlace, para la familia de Blanca este periodo de incertidumbre fue relativamente corto, teniendo en cuenta que se podría haber alargado mucho más, incluso años, dejándola con un duelo permanentemente abierto.

Por otra parte, también experimentan pérdidas no cerradas los familiares de enfermos aquejados por enfermedades mentales degenerativas (Alzheimer, demencias) o de personas en estado de coma. Están y no están. No es posible relacionarse con ellas, al menos de la forma en que lo hacían antes de la enfermedad.

Las personas afectadas experimentan una “Pérdida Ambigua”, concepto desarrollado por Pauline Boss, una terapeuta familiar estadounidense que ha trabajado con familiares de enfermos de alzheimer, de soldados desaparecidos, de las víctimas del 11-S y con personas afectadas por duelos migratorios. Ella es la autora del libro *La pérdida ambigua. Cómo aprender a vivir con un duelo no terminado*¹.

De acuerdo con su teoría, existen dos tipos de Pérdida Ambigua:

- a) Cuando los miembros de la familia están físicamente ausentes, pero psicológicamente presentes, como ocurre en el caso de personas desaparecidas.
- b) Cuando los miembros de la familia están físicamente presentes, pero psicológicamente ausentes, como ocurre en el caso de personas mentalmente enfermas.

Los límites de la familia se desdibujan con miembros que no están física o psicológicamente del todo presentes pero siguen siendo parte.

Las personas afectadas por una pérdida ambigua pueden experimentar un bloqueo y una alteración en todos los órdenes de la vida, **especialmente los relacionales**, pero también en los proyectos, ya que todo pasa a depender de una incertidumbre. Por otra parte, la impotencia, el enfado, la culpa (“*Debería haber hecho o dicho...*”), la negación de lo hechos (“*Estáis exagerando, tiene ratos buenos...*”), son emociones que se asocian a la pérdida ambigua y que pueden llevar a la depresión. Boss señala el duelo por la pérdida ambigua como uno de los más devastadores al mantenerse repetida e indefinidamente, con síntomas semejantes a los del trastorno por estrés postraumático.

Sin embargo, los adultos con suficiente madurez emocional pueden desarrollar estrategias que les permitan seguir adelante, aceptando que la ambigüedad de la pérdida forma parte (y solo una parte) de sus vidas. Estas estrategias dependen de sus recursos personales, sociales, asistenciales, económicos, y culturales. Después de un tiempo de bloqueo llegan a un punto de inflexión en el que deciden ACTUAR o bien iniciando su propia búsqueda o bien encontrando un sentido a la pérdida.

1 Boss, P. (1999). *La pérdida ambigua. Cómo aprender a vivir con un duelo no terminado*. Barcelona: Gedisa.

 renovando desde dentro	<i>Renovando desde dentro. Siete retos y propuestas de mejora del sistema de protección de la infancia en España</i> https://renovandodentro.wordpress.com/ Las pérdidas ambiguas de los niños, niñas y adolescentes en el Sistema de Protección. Marta Llauredó Miravall
---	---

En la película *El intercambio* ²(Eastwood, 2008), basada en hechos reales, la señora Collins (Angelina Jolie) no dejará de buscar a su hijo desaparecido a lo largo de toda su vida, pero el haber contribuido a esclarecer los hechos, a demostrar la ineptitud de unos mandos policiales y a ayudar a otras familias envueltas en el mismo caso le devuelve la esperanza necesaria para continuar con su vida.

Asociarse con otros afectados es otra acción estratégica común entre las personas afectadas por una pérdida ambigua, que ofrece soporte y refuerzo para conseguir avances en la investigación o cambios en la sociedad que impidan que estas desapariciones físicas o psicológicas se repitan. Con este objetivo, surgen asociaciones tales como las de familiares de enfermos de Alzheimer o de personas desaparecidas en conflictos armados o en sociedades con altos niveles de violencia.

Las pérdidas ambiguas durante la infancia

Llegar a convivir con la pérdida ambigua de una persona querida puede ser mucho más difícil para un niño o niña (divorcio, emigración de los padres, desamparo). Su falta de madurez y de autonomía le impiden desarrollar las estrategias (aceptación y acción) utilizadas por los adultos.

Fuera del sistema de protección, tanto si la pérdida es definitiva como ambigua, los niños, niñas y adolescentes llevan a cabo el duelo en su propio entorno y en compañía de otros familiares: figuras de apego principales (el otro progenitor) y secundarias (hermanos, abuelos...). Estas personas, así como los objetos, el espacio físico y las rutinas cotidianas, juegan un papel balsámico durante el proceso de duelo en la medida en que se muestren inalterables y sinceramente empáticos.

El periodista Xavier Sardà en su libro autobiográfico *Mierda de infancia*³ narra la experiencia de perder a su madre a los ocho años de edad. Mientras el padre y los hermanos mayores se reorganizaban, Xavier y su hermano de cuatro años fueron acogidos, durante un curso escolar y sin demasiadas explicaciones, por unos parientes lejanos que vivían en otra localidad. Los dos niños sufrieron simultáneamente una doble pérdida: una definitiva (la madre) y una ambigua (su padre, sus hermanos mayores y su entorno). Sardà recuerda lo que pensaba en aquel entonces: “...Desearía estar ahora en cualquier otra casa, donde viven sin pensar en otros mundos” (p. 55). No he encontrado un mejor ejemplo de lo que supone una ausencia física y su abrumadora presencia psicológica en la cabeza de un niño o niña. Más adelante, cuando regresa a su familia y a su barrio, siente al mismo tiempo la ausencia de la madre y el alivio de la compañía de los suyos: “Aquí estamos; más solos, pero más unidos que nunca” (p. 102).

² Eastwood, C. (Director). (2008). *El intercambio* [Película]. Estados Unidos: Imagine Entertainment, Malpaso Productions, Relativity Media.

³ Sardà, X. (2012). *Mierda de infancia*. Barcelona: Ediciones B.

 renovando desde dentro	<i>Renovando desde dentro. Siete retos y propuestas de mejora del sistema de protección de la infancia en España</i> https://renovandodentro.wordpress.com/ Las pérdidas ambiguas de los niños, niñas y adolescentes en el Sistema de Protección. Marta Llauradó Miravall
---	--

Cabe pensar que gran parte de los niños, niñas y adolescentes que, para su protección, han sido separados de su familia y del entorno correspondiente podrían estar experimentando el primer tipo de pérdida ambigua. Todo aquello que les era familiar (padres, parientes, amigos, maestros, mascotas, casa, escuela, objetos, incluso nimiedades para los adultos, como los sabores preferidos...) está físicamente ausente, pero psicológicamente presente. Un auténtico universo psicológico. El duelo por estas pérdidas ambiguas puede ser más doloroso para ellos al encontrarse en un entorno extraño y en ausencia de las personas que les son familiares. Los niños, niñas y adolescentes saben que su mundo, el único mundo que conocen, sigue existiendo y que continúa sin ellos.

Después de la publicación del libro de Pauline Boss, la pérdida ambigua y su manifestación en los niños, niñas y adolescentes que están en el sistema de protección y en los jóvenes ex-tutelados han sido objeto de consideración por parte de investigadores y de profesionales estadounidenses del ámbito de la familia y del cuidado alternativo.

Describiré sucintamente los resultados de dos estudios realizados con niños, niñas y adolescentes acogidos y con jóvenes ex-tutelados, basados en las propias opiniones y sentimientos expresados por los participantes en entrevistas semiestructuradas. En el primero de ellos, los investigadores pretendían saber si los síntomas de malestar emocional que presentaban estos niños, niñas y adolescentes se correspondían con los de un duelo por pérdida ambigua. En el segundo, se analizaron las implicaciones de su pérdida ambigua en su concepto de familia al salir del sistema de protección por mayoría de edad.

A continuación veremos dos propuestas para evitar o reducir las pérdidas ambiguas cuando los niños, niñas y adolescentes se encuentran en situaciones de riesgo o de desamparo, y algunas de las recomendaciones ofrecidas por los expertos para ayudar a estos niños, niñas y adolescentes a reducir la ambigüedad de estas pérdidas.

La pérdida ambigua en niños, niñas y adolescentes acogidos

Robert E. Lee y Jason B. Whiting⁴ encontraron todos los síntomas asociados a la pérdida ambigua en una muestra de 23 niños y niñas entre 7 y 12 años, a los que se pidió que relataran su experiencia de ser acogidos, y en otra muestra de 182 niños y niñas entre 2 y 10 años, a los que se pidió que interpretaran unos dibujos que mostraban idílicas escenas de un cachorro de perro con su familia.

⁴ Lee, R. E., y Whiting, J. B. (2007). Foster Children's Expressions of Ambiguous Loss. *The American Journal of Family Therapy*, 35(5), 417-428. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.1080/01926180601057499>

 renovando desde dentro	<i>Renovando desde dentro. Siete retos y propuestas de mejora del sistema de protección de la infancia en España</i> https://renovandodentro.wordpress.com/ Las pérdidas ambiguas de los niños, niñas y adolescentes en el Sistema de Protección. Marta Llauradó Miravall
---	--

Algunos describían así su **pérdida ambigua**: *“Estaba a punto de llorar cuando estábamos hablando de mi madre...No creo que la vaya a ver nunca. Ellos dijeron que la iba a ver, pero...”* (p. 419).

Otros estaban **indignados** con su propia madre: *“Me enoja cuando pienso que podría haberme cuidado mejor”* (p. 420), con sus actuales cuidadores: *“Te quitan a tus padres. Arruinan tu vida”* (p. 420) o con el juez que dictó la sentencia: *“Dijo que me escucharía y nunca lo hizo. ¡Yo quería arrestar al juez!”* (p. 420).

Otros mostraban **confusión** acerca de las razones por las cuales habían sido separados de su familia y sobre lo que sucedería en el futuro: *“Creces con tus padres de acogida, piensas que son tus verdaderos padres y una vez que vas volviendo a tus verdaderos padres piensas ‘¿Qué diablos? ¿Quiénes son?’ Es difícil para un niño pequeño”* (p. 420).

Las especulaciones sobre su futuro mostraban su **incertidumbre y falta de control**: *“Tú tienes que seguir moviéndote, moviéndote y moviéndote hasta que finalmente alguien te para. Toda esa mierda”* (p. 420).

Los **conflictos de relación** fueron reconocidos por muchos de ellos: *“...Luego me fui porque la gente no podía tratar conmigo”* (p. 421), así como el sentimiento de **culpabilidad**: uno de los niños cuya madre estaba en la cárcel pensaba que no volvería a verla hasta que *“no mejore mi comportamiento”* (p. 421), y la **negativa a hablar sobre lo sucedido**: algunos niños no quisieron ser entrevistados o decidieron no responder a determinadas preguntas (p. 421). Las idílicas imágenes de la familia perruna les sugerían tristeza, enfermedad y muerte, además de ver conflictos en todas ellas (pp. 421-425).

Jae Ran Kim, en su artículo “Ambiguous Loss Haunts Foster and Adopted Children”⁵, añade otros síntomas de pérdida ambigua observados en estos niños, niñas y adolescentes: entumecimiento emocional, mal humor, falta de concentración, ambivalencia, indecisión, extrema sensibilidad a las pequeñas pérdidas cotidianas..., así como síntomas físicos tales como cambios en los patrones de alimentación, del sueño, incontinencia, etc.

Aplicando el marco teórico de la Pérdida Ambigua, muchas de las manifestaciones de malestar emocional (la ira intensa, sumisión, autosuficiencia emocional), podrían ser normativas y reactivas a una pérdida (experimentada como un abandono) no resuelta, propias de un duelo abierto que en los niños, niñas y adolescentes se convierte en una aterradora combinación de culpa, impotencia, ansiedad y miedo a ser abandonados de nuevo.

5 Kim, J. R. (2009). Ambiguous Loss Haunts Foster and Adopted Children, publicado en la página web de NACAC (*The North American Council on Adoptable Children*), recuperado de: <https://nacac.org/resource/ambiguous-loss-foster-and-adopted-children/>

 renovando desde dentro	<i>Renovando desde dentro. Siete retos y propuestas de mejora del sistema de protección de la infancia en España</i> https://renovandodentro.wordpress.com/ Las pérdidas ambiguas de los niños, niñas y adolescentes en el Sistema de Protección. Marta Llauradó Miravall
---	--

La pérdida ambigua en los jóvenes ex-tutelados

Un sueño no realizado, cuyo alcance es considerado vital, puede ser experimentado como una pérdida ambigua. La mayoría de nosotros hemos tenido la suerte de crecer en el seno de una familia razonablemente estable en su dimensión relacional, física y legal. Como consecuencia, asociamos la palabra **hogar** a un lugar y a unas personas con las que, desde nuestra más tierna infancia (desde la fase intrauterina), mantenemos vínculos inquebrantables (pase lo que pase) e incuestionables. La imagen es tan tentadora, ofrece tanto abrigo y seguridad que es natural que sea el sueño no realizado de aquellos niños, niñas y adolescentes que por los azares de la vida se han visto en algún momento desprovistos de estas figuras protectoras y, en consecuencia, se han sentido solos y en la intemperie.

Gina Miranda Samuels, en su artículo de 2009 “Ambiguous Loss of Home”⁶, trata de interpretar los relatos de una muestra de jóvenes ex-tutelados que habían salido del sistema de protección por mayoría de edad. A estos jóvenes se les preguntó cómo se sentían con respecto a su ideal de familia y el significado que para ellos tenía pertenecer a una familia.

En todos ellos encontró una misma idea de familia: **una familia “real” y un lugar llamado “casa”**. Al tratar de definir una familia “real” se referían a unas personas que las habrían cuidado desde siempre y con las que mantendrían lazos perdurables e inquebrantables. Y “casa” era para ellos el lugar habitado por estas personas y al que ellos tendrían libre acceso (llave) y libre disposición (abrir la nevera, cocinar, reír y comer juntos...). Evidentemente, estos jóvenes estaban hablando de un sueño anhelado, pero inalcanzable para ellos.

Mientras estuvieron acogidos, transitaban dos o más veces entre distintos recursos residenciales y familiares. Los repetidos intentos de vinculación y posterior desvinculación les desesperanzaban. Uno de los jóvenes entrevistados manifestaba lo siguiente: “...*más que un sentido de hogar, tienes un sentido de supervivencia*” (p. 1233). Su hogar ideal se iba alejando hasta convertirse en un quimera. A pesar de ello, siguieron pensando en que la clave estaba en regresar con su familia biológica al alcanzar la mayoría de edad. El último cartucho. Su libertad les permitiría ACTUAR por sí mismos e ir en busca de aquellas personas con las que construir una auténtica familia. De ahí su “lealtad vigilante”, rechazando sustituciones por miedo a traicionar a su familia de origen o a su irreversibilidad en caso de adopción.

6 Samuels, G. M. (2009). Ambiguous loss of home: The experience of familial (im)permanence among young adults with foster care backgrounds. *Children and Youth Services Review*, 31(12), 1229–1239. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.1016/j.childyouth.2009.05.008>

 renovando desde dentro	<i>Renovando desde dentro. Siete retos y propuestas de mejora del sistema de protección de la infancia en España</i> https://renovandodentro.wordpress.com/ Las pérdidas ambiguas de los niños, niñas y adolescentes en el Sistema de Protección. Marta Llauradó Miravall
---	--

Para ejecutar su plan, muchos de ellos trataron de conectar con su familia biológica. Sin embargo, en no pocos casos la realidad con la que se encontraron fue decepcionante. Más que la soñada conexión relacional, se producía un desencuentro porque las dificultades de los padres persistían y porque la concepción de vínculo familiar se adquiere durante la infancia temprana, cuando el niño o la niña es totalmente dependiente de los cuidados y del afecto de sus cuidadores.

Estos jóvenes daban una especial relevancia a la dimensión relacional de la identidad familiar, que es distinta y, a veces, independiente de las dimensiones física y legal. El sistema de protección se propone proporcionar al niño una familia estable en sus dimensiones física y legal (reunificación o adopción), y estaría prestando menos atención a la dimensión relacional.

Por otra parte, Samuels deduce que para estos jóvenes la separación de su familia biológica y su ubicación en diferentes hogares de acogida fue una experiencia traumática que conllevó sucesivas pérdidas ambiguas que no llegaron a tener ningún sentido para ellos.

¿Como evitar o reducir las pérdidas ambiguas sin comprometer la seguridad de los niños, niñas y adolescentes?

A pesar de los esfuerzos en sanarla, la herida de las pérdidas, tanto definitivas como ambiguas, en edades tempranas puede ser profunda y su manifestación extemporánea e inesperada. Su inmadurez emocional los hace demasiado vulnerables a las pérdidas de tal magnitud. Más que adaptables, los niños son **“afectables”**, como dice Francisco González Sala⁷.

Escribe Sardà sobre su hermano pequeño, años después de la muerte de su madre y de la emancipación de los hermanos mayores: *“Juan anda con gente perdida en el mismo laberinto mental. De libro. Juan, el que de niño parecía tan tranquilo, el que sonreía por todo[...]. ¿Qué puedo hacer? ¿Qué podemos hacer?”* (p. 238). Juan morirá a los 26 años en su “laberinto”.

La significativa correlación entre experiencias infantiles de pérdida de referentes y las dificultades emocionales de diversa gravedad en la edad adulta nos debe llevar a la conclusión de que la mejor pérdida es la que no se produce y que **toda prevención es poca**.

Excluyendo los casos graves de abuso sexual (6%) y de maltrato físico (16%) según el *Boletín de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia. Número 23. Datos 2020* del Ministerio

⁷ González Sala, F. (noviembre, 2021). Del tránsito a la ruptura: claves a tener en cuenta [Ponencia]. V Congreso “El Interés Superior de la Infancia y Adolescencia” en Madrid. Recuperado de: <https://www.acogimientoisn.org/ES/pages/Dia-11>

	<i>Renovando desde dentro. Siete retos y propuestas de mejora del sistema de protección de la infancia en España</i> https://renovandodentro.wordpress.com/ Las pérdidas ambiguas de los niños, niñas y adolescentes en el Sistema de Protección. Marta Llauradó Miravall
---	---

de Derechos Sociales y Agenda 2030⁸, la mayor parte del maltrato que justifica que el niño sea alejado de su núcleo original es la negligencia por parte de sus progenitores, muchas veces atrapados en múltiples dificultades fuertemente entrelazadas entre sí. Es para este 78% de los casos para quien es necesario encontrar respuestas a la pregunta formulada.

La preservación familiar y el acogimiento familiar (con o sin parentesco) en la propia comunidad de origen, tal como lo propone Javier Múgica⁹ dentro del manifiesto **Siete Retos** del grupo [Renovando desde dentro](https://renovandodentro.wordpress.com/), tienen la ventaja adicional de evitar que los niños sufran estas pérdidas ambiguas o sólo las estrictamente necesarias para su seguridad.

1- Evitar la separación. Apostar por la Preservación Familiar y la protección comunitaria

Las dificultades de las familias no vienen solas. Acostumbran a ser como una bola de nieve. La primera debilita para la siguiente. Si estás enfermo, si estás solo, si no tienes formación, si tienes un modelo de apego inseguro o fuiste víctima de maltrato durante la infancia, si no tienes papeles, si no tienes fuente de ingresos suficientes, si no tienes un lugar seguro donde vivir... eres carne de cañón, tú y tu familia. Atender todas estas necesidades que dificultan el cuidado adecuado de los hijos es un compromiso del Estado que asume al ratificar la Convención sobre los Derechos del Niño (Artículo 4).

Sin embargo, para intervenir con la familia se espera a que se encuentren en situación de riesgo extremo y que alguien lo denuncie. Pequeñas intervenciones, que no tienen porque ser siempre técnicas ni formales, pueden llegar a tiempo para que un pequeño cambio, una pequeña ayuda, una mínima concienciación por parte de los padres, restablezca el equilibrio (concepto de Iñigo Martínez de Mandojana).

Desde los centros escolares se puede generar confianza y crear complicidades entre los docentes y los padres. En la película *Hoy empieza todo*¹⁰ (Tavernier, 1999), su protagonista, un empático, pero desbordado maestro infantil, se culpabilizará eternamente por no haber atendido a una madre, cuya problemática ya conocía, en el momento en el que ella se lo pidió.

8 Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. (2021). *Boletín de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia. Número 23. Datos 2020*. Madrid: Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Recuperado de: https://www.mdsocialesa2030.gob.es/derechos-sociales/infancia-y-adolescencia/PDF/Estadisticaboletineslegislacion/Boletin_Proteccion_23_Provisional.pdf

9 Múgica, J. (2021). RETO 2: “Van de un sitio para otro y viven sin conexiones a los suyos, a su entorno y origen”. Por una protección a la infancia comunitaria, ligada y pegada al entorno afectivo, familiar, social, cultural y a la comunidad. En Rodríguez González, A. (Coord.) y Múgica Flores, J. (Coord.). *Renovando desde dentro. Siete retos y propuestas de mejora del sistema de protección de la infancia en España*. Recuperado de: <https://renovandodentro.wordpress.com/> Pp. 7-8.

10 Tavernier, B. (Director). (1999). *Hoy empieza todo* [Película]. Francia: Les Films Alain Sarde, Little Bear, TF1 Films Production.

	<i>Renovando desde dentro. Siete retos y propuestas de mejora del sistema de protección de la infancia en España</i> https://renovandodentro.wordpress.com/ Las pérdidas ambiguas de los niños, niñas y adolescentes en el Sistema de Protección. Marta Llauradó Miravall
---	---

Desde los centros de salud primaria se pueden detectar malestares emocionales en los niños, niñas y adolescentes y en sus familias que pueden mejorar con el simple hecho de compartirlos con el médico. No hay por que esperar a que te deriven a un servicio de salud mental.

Desde la propia red social (familia y vecinos) se pueden establecer relaciones informales de apoyo mutuo con ganancias logísticas y relacionales. En el acogimiento familiar se habla con gran solemnidad de crear una “Cultura del Acogimiento” centrada en sensibilizar a la sociedad sobre las necesidades de los niños, niñas y adolescentes tutelados. Teniendo en cuenta la importancia de la prevención, se hace necesario crear una cultura del acogimiento más amplia en la que toda la comunidad esté comprometida, “una cultura de vecindario” en la que el apoyo entre vecinos reduzca la necesidad de intervenciones profesionales. Sin embargo, se tiende a profesionalizar todo. En épocas no tan lejanas los niños y niñas iban libremente de una casa a otra; ahora van a actividades extraescolares y los ayuntamientos están abriendo servicios de canguro con profesionales contratados. Como indica Alberto Rodríguez en su artículo [“Diseñando la mesa del cambio.¿Qué tipo de intervención es más eficaz en la reparación de daños por desprotección infantil”](#), citando a Colapinto: “*intervenciones especializadas pueden diluir el papel de la familia*”¹¹... y el de la comunidad.

2. Separar y dejar en el entorno. Apostar por el acogimiento en familia extensa y en la comunidad de origen

Llegado el punto en que hay que aceptar la imposibilidad de reparar el sistema familiar o que no se dispone de más tiempo para garantizar la seguridad física o psicológica del niño, niña o adolescente, se recurre en primer lugar a aquellos familiares (abuelos, tíos, hermanos mayores de edad, etc.) que puedan cuidarlo. El empleo masivo de estos acogimientos (en España hay 17.000 niños, niñas y adolescentes en Acogimiento Familiar, de los cuales 12.000 (70%) están en familia extensa) se ha producido por diferentes razones: regularizaciones de situaciones de hecho, mayor predisposición por parte de los familiares y menor coste económico.

Por encima de estas razones, hay que poner en valor su demostrado impacto positivo en los niños, niñas y adolescentes así acogidos, en los que se observan mejores resultados de salud mental y bienestar en general, así como una menor probabilidad de cese del acogimiento. Desde la perspectiva de la pérdida ambigua, la bondad del acogimiento en familia extensa residiría en la continuidad relacional, social y cultural que se ofrece a los niños, niñas y adolescentes en situación

¹¹ Rodríguez, A. (2022). Artículo 4: “Diseñando la mesa del cambio.¿Qué tipo de intervención es más eficaz en la reparación de daños por desprotección infantil?”. En Renovando desde dentro. Recuperado de: <https://renovandodentro.wordpress.com/2022/01/19/articulo-4-disenando-la-mesa-del-cambio-que-tipo-de-intervencion-es-mas-eficaz-en-la-reparacion-de-danos-por-desproteccion-infantil-por-alberto-rodriguez/> P. 6.

 renovando desde dentro	<i>Renovando desde dentro. Siete retos y propuestas de mejora del sistema de protección de la infancia en España</i> https://renovandodentro.wordpress.com/ Las pérdidas ambiguas de los niños, niñas y adolescentes en el Sistema de Protección. Marta Llauradó Miravall
---	--

de desamparo (como explica Leandrea Romero-Lucero¹²). De este modo, los niños, niñas y adolescentes no se ven a sí mismos apartados ni estigmatizados, como si fueran ellos los autores de algún delito, y no experimentan otras pérdidas más que las estrictamente necesarias. Las mejores oportunidades que pretenden ofrecer otros tipos de acogimiento pueden no compensar los riesgos psicológicos que conllevan las otras muchas pérdidas.

Sin embargo, el apoyo que reciben estas familias es manifiestamente mejorable. No se trata de equipararlo a los apoyos que recibe el acogimiento en familia ajena con un mejor estatus social, sino de adecuarlo a sus necesidades económicas, de formación, de orientación y de acompañamiento que obviamente son superiores a las de aquellas. Estos parientes, sin llegar a ser negligentes, comparten muchas de las dificultades y limitaciones de los progenitores que han causado el maltrato, que, a su vez, se pueden ver incrementadas por el hecho de estar acogiendo a estos niños. Cuidar al cuidador o cuidadora es también una forma cuidar al niño, niña o adolescente.

¿Como reducir la ambigüedad asociada a la pérdida ambigua experimentada por los niños, niñas y adolescentes acogidos?

Las siguientes recomendaciones, recogidas en la literatura, podrían ayudar a los niños, niñas y adolescentes que por su seguridad han sido separados de su familia y de su entorno para ser ubicados en un acogimiento residencial o en familia ajena. No se trata de un catalogo de intervenciones terapéuticas, sino de una serie de consideraciones a tener en cuenta por todas aquellas personas intervinientes en el sistema de protección, sean o no profesionales.

El primer paso para ayudar a estos niños, niñas y adolescentes es **identificar, reconocer y dar valor a sus pérdidas ambiguas**.

El segundo paso es **ponerse en su piel**. Monique Mitchell, en su libro *The neglected transition: Building a relational home for children entering foster care*¹³, antes de abordar cualquier aspecto de la transición desde la familia biológica al hogar de acogida, le pide al lector que piense cómo se sentiría en las mismas circunstancias o que recuerde su experiencia o la de alguien conocido. Más que empatía, se requiere compasión, entendida como activadora y moduladora de la intervención.

12 Romero-Lucero, L. (2020). Addressing Ambiguous Loss Through Group Therapy. *The Family Journal*, 28(3), 257-261. <https://doi.org/10.1177/1066480720929691>

13 Mitchell, M. B. (2016). *The neglected transition: Building a relational home for children entering foster care*. Oxford (Reino Unido): Oxford University Press.

 renovando desde dentro	<i>Renovando desde dentro. Siete retos y propuestas de mejora del sistema de protección de la infancia en España</i> https://renovandodentro.wordpress.com/ Las pérdidas ambiguas de los niños, niñas y adolescentes en el Sistema de Protección. Marta Llauradó Miravall
---	--

El tercer paso, el más importante, es **dar adecuadamente a los niños toda la información posible**. A diferencia de las pérdidas definitivas, que no requieren mayor información, las pérdidas ambiguas son un mar de dudas y de preguntas. El no saber nos crea una ambigüedad paralizante, que impide avanzar en cualquier dirección conocida o desconocida. En tales circunstancias todos pagaríamos lo que fuera por saber **por qué, para qué, quién, cómo, dónde y cuándo**. Desde el momento en que se le comunica a un niño, niña o adolescente que va a tener que alejarse temporalmente de su familia, no solo experimentará las pérdidas ya mencionadas, sino que iniciará un viaje hacia lo desconocido, al encuentro de lugares y de personas extrañas y, para ellos, inimaginables. El niño necesita saber el porqué de la separación, pero también lo que va a ser de él a continuación. Los niños, niñas y adolescentes pueden estar entumecidos por el impacto o no ser conscientes de lo que los angustia y, en consecuencia, no demandar esta información que tanto necesitan. Quizás lo hagan más adelante, incluso años más tarde. De nuevo, se hace necesaria la compasión, el ponerse en el lugar del niño, niña o adolescente para sentir lo que sienten, aunque no lo expresen, y adelantarse a sus preguntas con toda la información de la que se disponga. Con honestidad, afecto, respeto, flexibilidad y... **compromiso**. Ser adecuada y oportunamente informado puede reducir el miedo y la ansiedad que sienten, facilitando así el acceso a dar significado (sentido) al cambio y a la esperanza que les animará a continuar.

Por otra parte, cabe señalar, desde mi punto de vista, otros elementos clave en este proceso de acompañamiento:

- Proporcionar una persona o familia con la que pueda establecer una vinculación segura y estable. No se trataría de minimizar, sino de evitar nuevas pérdidas que seguirán siendo ambiguas.
- Redefinir el concepto de familia. Gina Samuels¹⁴ escribe en relación a la pérdida ambigua del concepto de familia experimentada por los jóvenes cuando se encontraban tutelados: *“la apuesta del Sistema de Protección por proporcionar una familia sustituta impidió una identidad dual inclusiva de múltiples lazos familiares y lealtades”* y que para conseguir esta identidad dual *“Es necesario concebir un tipo de familia que vaya más allá de los lazos de sangre sin que estos sean anulados”*.

Incluso, cuando no es posible la reunificación, se podría proporcionar un sentido de continuidad y de permanencia relacional al mantener y valorizar las relaciones sanas con otros referentes secundarios (parientes, amigos, vecinos, maestros) mediante visitas, eventos, actividades, como indica Javier Múgica¹⁵ en el [anterior artículo publicado en este blog](#). A su vez, el modelo de intervención propuesto por Alberto Rodríguez¹⁶ en [su artículo](#) puede ofrecer también ventajas adicionales en este sentido. Sentar a la familia de origen en la mesa de trabajo con el objetivo de

¹⁴ *Op. cit.*, 1236.

¹⁵ *Op. cit.*

¹⁶ *Op. cit.*

 renovando desde dentro	<i>Renovando desde dentro. Siete retos y propuestas de mejora del sistema de protección de la infancia en España</i> https://renovandodentro.wordpress.com/ Las pérdidas ambiguas de los niños, niñas y adolescentes en el Sistema de Protección. Marta Llauradó Miravall
---	--

que reconozca el maltrato causado, para así desculpabilizar al niño, podría también facilitar la continuidad relacional entre ellos.

.....

Para concluir

He abordado la pérdida ambigua en los niños, niñas y adolescentes en el sistema de protección en un modo genérico y desde entender el concepto de pérdida ambigua como toda pérdida que produce ambigüedad en sus diversos grados. Cada profesional decidirá sobre la entidad de estas pérdidas y los tratamientos oportunos para paliar sus efectos.

No obstante, acabaré parafraseando a Jordi Ripoll¹⁷: las consecuencias de una determinada intervención con un niño deben ser contempladas desde el **principio ético de la no maleficencia**; ante todo no hacer daño. Este principio obliga a la prevención de aquellos daños que no por ser considerados colaterales, son menores.

¹⁷ Ripoll, J. (2012). *La separació infant-família i la proposta de mesura com a recurs de protecció infantil en l'Acolliment d'Urgència i Diagnòstic: qüestions ètiques*. Girona: Fundació Universitat de Girona: Innovació i Formació / Fundació Campus Arnau d'Escalà. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10256/8021>

Post: ¡Bienvenidos a Ambiguoland!

06/04/2019 www.disparefuturo.wordpress.com

Debo advertirte un par de cosas.

En primer lugar, que este post se centra en el sistema de protección de menores, pero lo hace a partir de un concepto («la pérdida ambigua») que puede interesarte por un montón de motivos. Tanto si vives en un sitio que «no es el tuyo», como si cuidas de una persona querida con Alzheimer, como si sientes que tu pareja «está, pero no está», como si te cuesta aceptar que a tu hijo o hija adolescente ya sólo le interesas por lo material. O eso es lo que a ti te parece.

En segundo lugar, este es un «post espejo». No tiene sentido en si mismo, sino que nace de otro de otro blog. Se trata de «Huérfanos de madres y padres existentes» de Marta Llauradó. Como no.

Cuando reblogueé su post «Las otras pérdidas» ya avisé que el siguiente sería igual de interesante pues Marta y yo habíamos cambiado impresiones al respecto. Pero no me imaginaba que este segundo post me iba a abrir, a mí y a ella misma, un melón que creo que en mi caso no me lo voy a poder acabar.

Así que lo único que pretendo en este post, para no dispersarme y para hacer justicia al de Marta, es poner al servicio de aquel mi experiencia en el sistema de protección de menores.

Marta da ya en el clavo en las 14 primeras palabras de su post: «El Sistema de Protección de Menores debe poner en valor a los padres biológicos». La frase continúa, pero yo me paro aquí porque ya me quedo atascado por mi experiencia. ¿Realmente estamos poniendo en valor a los padres de los menores protegidos?

En mi opinión, absolutamente no. O, mejor dicho, a los padres biológicos se les da tantos valores diferentes como personas toman parte en la decisión sobre sus hijos o hijas. Y esto se traduce en que la dirección que tome la vida de esos niños, niñas y jóvenes está marcada en realidad por una verdadera ruleta. Dependerá, en última instancia y por mucho

instrumento o protocolo que se utilice, de las personas concretas que tengan voto en cada decisión sobre ellos.

Para no parecer exagerado te pondré un ejemplo real que, paradójicamente, tendrás que imaginar. Así que imagina una reunión para la toma de decisiones sobre una niña de unos 6 años que lleva ya unos meses en un centro. No cabe duda de que ni la madre ni el padre van a estar nunca en condiciones de criarla adecuadamente. La negligencia y las situaciones de riesgo grave han sido constantes. Pero desde que se tuteló la madre ha visitado sistemáticamente a su hija y se centra en jugar con ella. La reunión empieza así:

– La niña tiene una madre que...

- ¡Eso no es una madre! - protesta otra persona

A partir de ahí todo lo demás sobra. Y la discusión se prolonga veinte minutos más hasta que quien preside, viendo el percal, propone o impone que las personas que tienen voto lo hagan.

Como suele pasar quienes conviven con la menor no tienen voto. Aun así, la votación entre acogimiento permanente o guarda con finalidad adoptiva es muy pareja. Gana la adopción por dos o tres votos. Acabamos de pegarle un tiro legal en toda la sien a los padres y a un hermano de 11 años que está en un centro de acogida.

Y lo curioso es que todos los que están allí están convencidos de conocer lo que es el superior interés de esa niña.

Sea lo que sea lo que tú pienses sobre lo que hubieras votado (con los datos que te he dado, claro está) lo que quiero señalar es que se han evidenciado dos valores muy distintos de los padres biológicos. ¿Y por qué?

En el post de Marta está también la respuesta. Ella cita, aunque sea para cuestionarlo, un estudio en el que los resultados parecen ser coherentes con lo propuesto por Pauline Boss en sus estudios sobre «pérdida ambigua». Dichos estudios, basados en personas que no pueden cerrar el duelo de una pérdida porque no tienen constancia de la muerte de la persona querida, dejan ver claramente que las relaciones humanas se constituyen en base a presencias físicas, pero también presencias psicológicas. Es más ella habla sin tapujo de familia física y familia psicológica.



Muchas veces los partidarios de la adopción frente al acogimiento permanente consideran honestamente que el beneficio del menor, descartado el retorno totalmente, es la eliminación total de la presencia de los padres. Para ello tenemos un arma, nunca mejor dicho, legal: que un juez o jueza resuelva que sus padres ya no lo son. Lo que se consigue es «librar al niño de sus padres» más allá del periodo de protección puesto que se los quitamos para siempre. Y se piensa así porque se considera que la ausencia física minimizará la presencia psíquica. O simplemente porque el que piensa así no se cree lo de la presencia psíquica o psicológica.

Por su parte los partidarios del acogimiento permanente piensan que es mejor que siga existiendo una cierta presencia física de los padres porque así la presencia psíquica podrá ser controlada mucho mejor. Y el acogido o acogida, cuando llegue a los 18 años, ya decidirá que quiere hacer con la presencia física de sus padres.

Lo que me parece más curioso es que quienes, en caso de no retorno, priorizan la adopción lo que parecen querer es acabar con la ambigüedad: «Luke... !Ya NO soy tu padreeeeeee!». Pero ¿se consigue eliminarla matando la paternidad o maternidad legal nada más? Creo que no.

Y lo más curioso es que, si analizo las distintas formas de protección familiar, la adopción me parece sin duda la de mayor ambigüedad en la pérdida (excepto que también haya muerte física de los padres biológicos. Y aun así)

Me he permitido esta composición de lugar y me atrevo a ponerla a tu consideración:



Si este esquema no es una rayada mía (Marta piensa que no voy desencaminado) lo paradójico es que: a menos «ambigüedad de la medida» (más contundencia en la separación) más «ambigüedad en la pérdida» de los padres biológicos.

Y según Pauline Boss la pérdida ambigua puede ser una fuente permanente de estrés familiar más complicado de manejar que una pérdida definitiva. No estoy diciendo que no se pueda gestionar. Ella misma ofrece en su libro muchas pistas para gestionarla de la mejor forma posible. Simplemente quiero visibilizar esta dimensión muchas veces olvidada en la toma de decisiones en la protección de menores.

Pero como yo, lo reconozco, desconocía el concepto de «pérdida ambigua» he rastreado el tema por internet. Si pones en Google, por ejemplo, «perdida ambigua adopción» apenas encuentras nada. Pero si lo pones en inglés («ambiguous loss adoption») te aparecen varios artículos académicos y otros cuantos enlaces.

Por suerte en el blog Sobre Terapia Familiar (al parecer inactivo desde hace tres años) aparece una referencia a una conferencia que un conocido experto en adopción, David Brodzinsky, dio en un Ciclo de Conferencias en la Universidad de Comillas titulado “La adopción y el ciclo vital: hacerse mayor como persona adoptada”. No hay forma de saber si es una transcripción literal o un resumen. Puedes leerlo íntegramente en el link del título del blog porque no tiene desperdicio para los que no trabajamos directamente en adopción, pero quiero traerme este párrafo:

Tenemos que entender la adopción como una pérdida ambigua. Se mantienen fantasías de búsqueda y de reencuentro. Si la pérdida no se reconoce por parte de los demás, el adoptado no se siente comprendido en su dolor. Se tiene que reconocer esa pérdida, se valida, para que el niño o adulto adoptado pueda hablar abiertamente de su historia.



Quizá no vayamos tan desencadenados relacionando adopción y este concepto.

Pero el post de Marta se detiene más bien en dos formas de dar valor a los padres biológicos en el acogimiento permanente. Dos modelos que ya conocemos y que son las dos ramas de este que he puesto en el gráfico.

Pauline Boss establece que hay ambigüedad cuando se pierde la presencia física pero no la psicológica (porque seguimos albergando esperanzas o teniendo fantasías de reencuentro). O cuando hay presencia física, pero ausencia psicológica (tu madre está presente pero el Sr. Alzheimer la tiene secuestrada)

Es obvio que en el modelo que yo llamo «triangulado» (hasta que Alberto Rodríguez me recuerde o dé un nombre más adecuado) se intenta, a pesar de lo agotador que es para los profesionales, equilibrar constantemente la presencia física y psicológica de ambas familias del niño o niña.

Sin embargo, en el modelo «y yo qué sé» (porque no sé cómo llamarlo y porque la frase define bastante bien la inhibición del sistema) lo único que se hace es reducir la ambigüedad permitiendo la presencia física de los padres a periodos mensuales, por ejemplo, pero no actuando apenas sobre la ausencia/presencia psicológica. En este

segundo modelo dejamos en manos de él o la menor resolver la ambigüedad cuando él o ella misma pueda. En la mayoría de edad o cerca de ella.

Por eso y por muchas cosas más (como la pérdida ambigua de las madres y padres cuyo hijo o hija se ha dado en adopción o acogimiento permanente; o las pérdidas ambiguas de los profesionales que trabajamos en esto) he llamado al Sistema de Protección de Menores «Ambiguoland». Un verdadero parque temático de pérdidas ambiguas.

Y seguirá siendo así mientras no hagamos caso a Marta y realmente pongamos en valor a los padres biológicos de los niños, niñas y jóvenes del sistema. Aunque tengamos que tomar decisiones muy radicales. No está reñido una cosa con la otra.

EPILOGO

Mientras tanto, y si quieres profundizar en este concepto, no tienes el libro de Boss (no hay edición digital) y quieres hacerlo pasando un rato entretenido, puedes ver una miniserie británica de tan sólo tres capítulos.

Se llama «The Guilty» (ojo hay más películas con este nombre) y es un thriller policíaco al uso y con un desenlace a la altura de las expectativas de la intriga. Pero en él verás como los personajes y las dinámicas familiares cambian claramente cuando por fin una pérdida ambigua se convierte en una pérdida cierta.

Mi mujer y yo la vimos de un tirón anoche. Mi mujer comentó (sin haber oído nada de pérdidas ambiguas) como cambiaba el personaje de la madre a lo largo de la película.



También hay un ejemplo clarísimo en la autobiografía de John Callahan, en la parte que relata la búsqueda de su madre biológica. Pero lo dejo ahí porque Marta creo que prepara algo con esa historia.

BIBLIOGRAFIA MENCIONADA Y COMENTADA

LA PRÁCTICA COLABORATIVO-DIÁLOGICA. RELACIONES Y CONVERSACIONES QUE MARCAN UNA DIFERENCIA EN DISTINTOS CONTEXTOS Y CULTURAS. **Harlene Anderson y Diane R. Gehart**. Editorial MONTAR (2025)

De la sinopsis: *La práctica colaborativo-dialógica es una herramienta para fomentar diálogos transformadores en contextos diversos, como un espacio terapéutico o de trabajo, la educación o los espacios comunitarios. Basada en el construccionismo social, orienta en formas específicas de ser, comunicar, reflexionar y actuar con las demás personas. En lugar de adoptar una posición experta basada en la autoridad, promueve la curiosidad, el "no saber" y la incertidumbre para involucrar a las personas en un diálogo enriquecedor que abre nuevos entendimientos y posibilidades previamente inimaginables.*

CONVERSACIÓN, LENGUAJE Y POSIBILIDADES. UN ENFOQUE POSTMODERNO DE LA TERAPIA. **Harlene Anderson**. Editorial Amorrortu (2013)

De la sinopsis: *Da inicio a este libro la narrativa de una madre que no puede olvidarse de las experiencias negativas por las que debió pasar en el tratamiento de sus hijas a causa de un equipo psicoterapéutico soberbio e incapaz de definir los problemas en armonía con el cliente. ¿Cómo hará el terapeuta para entrar con su cliente en una conversación y una cualidad de trato donde los dos puedan crear y desarrollar impensadas habilidades de cambio?*

ASUMIR LAS PREOCUPACIONES PROPIAS. UN MANUAL PARA DIÁLOGOS TEMPRANOS. **Tom Erik Arnkil y Esa Eriksson**. Editorial Herder (2020)

Un libro esencial para aprender a compartir las preocupaciones sobre otras personas de forma temprana y así evitar que se produzca el fenómeno de las "profecías autocumplidas".

EL TRAUMA PSÍQUICO ES DE TODOS. ROMPE EL SILENCIO. **Begoña Aznárez**. Autoeditado por la autora. Formato en PDF.

Un libro tremendamente divulgativo sobre el trauma psíquico y sus condicionantes. Existe edición publicada por Editorial Vergara (2025) con el título "LAS HERIDAS QUE NO VEMOS. CLAVES PARA ENTENDER Y SANAR EL TRAUMA"

LA PÉRDIDA AMBIGUA. CÓMO APRENDER A VIVIR CON UN DUELO NO TERMINADO. **Pauline Boss**. Editorial Gedisa (2021)

Libro clave para el concepto de "pérdida ambigua" pues es en él la autora creo y delimito el concepto.

Este mes de noviembre se publica una nueva edición en la editorial Herder que parece estar absorbiendo a parte de los autores de la editorial Gedisa que lleva meses sin actividad.

THE MYTH OF CLOSURE. AMBIGUOUS LOSS IN A TIME OF PANDEMIC AND CHANGE. **Pauline Boss**. W.W. Norton & Company (2021)

En este libro (sin edición en castellano) la autora parece ampliar el término de pérdida ambigua a otras situaciones que quizá no se contemplaban en su primera obra. Insiste además en afirmar que el duelo (ni en las pérdidas ambiguas ni en las ciertas) nunca se cierra, simplemente se sigue viviendo, más adaptativamente o menos, con dichas pérdidas.

RADICAL HELP. HOW WE CAN REMAKE THE RELATIONSHIPS BETWEEN US AND REVOLUTIONISE THE WELFARE STATE. **Hilary Cottam**. Ed. Virago (2028)

No existe traducción al castellano publicada. Puede verse en Youtube con subtítulos en castellano su charla “Los servicios sociales están rotos. Cómo podemos arreglarlos” (<https://www.youtube.com/watch?v=Mr8nvXvl-y8>)

También hay una referencia a ella en el post “*RelaciónES: ¿Servicios? ¿Sociales? La propuesta Cottam*” en www.disparefuturo.wordpress.com

LAS DOS CARAS DE LA RESILIENCIA. CONTRA LA RECUPERACIÓN DE UN CONCEPTO. **Boris Cyrulnik (Ed.)** Editorial Herder (2025, Original 2004)

Compilación de 7 artículos, de otros tantos autores, sobre el concepto de resiliencia con un título desastroso puesto que la finalidad de varios de los capítulos es precisamente reivindicar la idea de que la resiliencia denomina un fenómeno que se da en determinadas condiciones y criticar el concepto de resiliencia como cualidad o aptitud individual.

En este sentido son especialmente interesantes los capítulos I (Cyrulnik) II (Anaut) IV (Ungar) y la conclusión (Delage)

LA ORGANIZACIÓN SIN MIEDO. COMO CREAR SEGURIDAD PSICOLÓGICA EN EL TRABAJO PARA FOMENTAR EL APRENDIZAJE, LA MEJORA Y EL CRECIMIENTO. **Amy C. Edmonson**. Editorial ARPA (2025)

Libro clave para entender el concepto de seguridad psicológica no como una fortaleza individual sino como una característica del entorno.

Para cualquiera de los talleres que propongo podría haber plagiado este título a riesgo de ser demasiado ambicioso: “El acogimiento sin miedo. Como crear seguridad en los acogimientos para fomentar el bienestar y crecimiento de los implicados”

EL SER RELACIONAL. MÁS ALLÁ DEL SER Y DE LA COMUNIDAD. **Kenneth J. Gergen**. (2016, Original del 2009) Editorial DDB

Una de las principales obras de un autor del denominado construccionismo social y que mantiene que lo que es comúnmente visto como el sujeto individual es la intersección común de múltiples relaciones. Y por ello “«*Lo realmente exclusivo de esta explicación* – la suya, su planteamiento – *es su preocupación, no por el bienestar de las relaciones sino por el bienestar*”

relacional. En lugar de tratar el bienestar de los seres delimitados nos centramos en el bienestar de las relaciones...» (pág. 248)

Es un libro complejo, escrito con distintas voces en párrafos independientes, a veces con ejemplos cotidianos pero muchas veces con otros nada fáciles de seguir.

EL IMPERATIVO RELACIONAL. RECURSOS PARA UN MUNDO AL LÍMITE. Kenneth J. Gergen. (2024, Original del 2021) Editorial MONTABER

Un libro mucho más conciso y claro que el anterior en el que quedan más claros los planteamientos construccionistas y con capítulos dedicados a las experiencias reales y acordes a dicho planteamiento en el terreno de la educación, la medicina y la psicoterapia, así como en el mundo de las organizaciones.

LA TEORIA DEL APEGO. UN ENFOQUE ACTUAL. Mario Marrone. Ed. Psicomática (2019)

Un libro esencial sobre la Teoría del Apego dirigido por uno de los discípulos de John Bolwby

DIÁLOGOS TERAPEUTICOS EN LA RED SOCIAL. Jaakko Seikkula y Tom Erik Arnkil. Editorial Herder (2016)

De la sinopsis: *Este libro es una introducción a las intervenciones dialógicas en el que se describe y analiza dos de ellas: los diálogos abiertos y los diálogos anticipatorios, aplicables en el marco de la terapia y el trabajo psicosocial. (...) Los diálogos abiertos se desarrollaron para las situaciones de crisis psiquiátricas, mientras que los diálogos anticipatorios se sitúan en escenarios más propios del trabajo psicosocial, en los que existen múltiples sistemas de ayuda implicados que se encuentran en una situación de bloqueo y confusión.*

DIÁLOGOS ABIERTOS Y ANTICIPACIONES TERAPÉUTICAS. RESPETANDO LA ALTERIDAD EN EL MOMENTO PRESENTE. Jaakko Seikkula y Tom Erik Arnkil. Editorial Herder (2019)

De los mismos autores: *El propósito de este libro es fomentar el dialogismo en las prácticas relacionales, los cambios que tienen lugar en la psicoterapia, la psiquiatría, el trabajo social, la educación, las guarderías, la administración y otros campos de la actividad profesional relacional.*

POBRE. UNA VIDA DE LUCHA POR UN DESTINO MEJOR. Katriona O'Sullivan. Editorial Planeta (2025)

Unas memorias recientes de la psicóloga Katriona O'Sullivan al estilo de "las cenizas de Ángela"

Utilizado para comprobar el dinamismo de algunas relaciones y la necesidad de espacios seguros por infrecuentes y limitados que sean.

EL ARTE DE CONVERSAR. PSICOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN VERBAL. **Friedemann Schulz von Thun**. Editorial Herder (2012, original 1981)

Un libro sencillo y ameno pero esencial para entender por qué muchas veces los seres humanos no nos entendemos cuando nos hablamos. Para mí, un gran descubrimiento.